SEDE CUENCA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Tesis previa a la obtención del Título de:

Ingeniería en Contabilidad y Auditoria

TEMA

AUDITORIA DE GESTION A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO, OFICINA "CUENCA – CENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 EN EL AREA DE CREDITO.

.

AUTORAS:

MARIA CRISTINA BARRETO BARZALLO

LISSETTE ANDREA JARAMILLO ZAMBRANO

DIRECTOR:

ING: FELIPE ERAZO

Cuenca, 17 de Noviembre de 2011

ESQUEMA

I. CERTIFICACIÓN 3

II. DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD 4

III. AGRADECIMIENTOS.....5

IV. DEDICATORIA 6

V. DEDICATORIA 7

VI. INTRODUCCIÓN 8

VII. ÌNDICE.....10

I. CERTIFICACIÓN

Certifico haber dirigido y revisado minuciosamente cada uno de los capítulos de la tesis "Auditoria de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, Oficina Cuenca – Centro en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010" en el área de crédito. Realizado por la: Srta. María Cristina Barreto Barzallo con C.I. Nº 0105393789 y Srta. Lissette Andrea Jaramillo Zambrano con C.I. Nº 0704901909 Certifico igualmente el nivel de independencia y creatividad así como la disciplina en el cumplimiento de su producto de grado.

Por lo tanto, por cumplir con los requisitos establecidos autorizo su presentación.

Cuenca, 17 de Noviembre de 2011

_____

Ing. Felipe Erazo

DIRECTOR DE TESIS

II. DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Los conceptos desarrollados, análisis realizados y las conclusiones y recomendaciones del presente Trabajo, son de exclusiva responsabilidad de las autoras.

Cuenca, Noviembre -17 -2011

Atentamente,

María C Barreto

Lissette Jaramillo

III.AGRADECIMIENTOS

Nuestro sincero agradecimiento en especial a la Universidad Politécnica Salesiana, a todos los docentes de esta institución quienes nos compartieron sus conocimientos, nuestra más sincera gratitud al Ing. Felipe Erazo, por la ayuda prestada durante el desarrollo del presente producto de tesis.

Así mismo a los que conforman la “Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo” por habernos proporcionada la información necesaria de su entidad para el desarrollo de nuestro objetivo.

Por último, queremos agradecer a todas y cada una de las personas que participaron con nosotras en las aulas universitarias, por su apoyo incondicional y su compañía durante nuestra carrera universitaria.

IV. DEDICATORIA

A Dios y a mis padres ya que con su gran esfuerzo han logrado educarme, formarme e inculcarme los buenos principios que poseen las personas de bien, de manera especial a mi madre mi más sincera gratitud ya que ella en todo momento con su sabiduría, cariño y amor me guio durante este largo camino.

A mis hermanos y hermana que a la distancia siempre me han acompañado. A sí mismo a toda mi familia, a mi compañera de tesis a quien le tengo un enorme aprecio y a su respectiva familia a todos mis compañeros que estuvieron a mi lado durante mi etapa de estudio y a todas las amistades que conocí en Cuenca.

Lissette

V. DEDICATORIA

Dedico este proyecto de tesis a Dios y a mis padres y hermanos. A Dios porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar, a mis padres, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento. Depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento en mi inteligencia y capacidad. A todos los que estuvieron conmigo en esta etapa universitaria a mi hermana Miruca, a mi amiga Lis gracias por todo su apoyo.

María Cristina

VI. INTRODUCCIÓN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo es una entidad dedicada a la intermediación de recursos financieros, principalmente en los sectores populares de la economía.

La entidad obtiene los recursos a través de los depósitos de sus socios y los destina a actividades productivas, contribuyendo con el desarrollo económico. En la actualidad el desarrollo de las Cooperativas ha sido notable.

En toda entidad financiera las principales áreas de negocio son las captaciones, colocaciones y recaudaciones; es por ello que se hace imprescindible el estudio y análisis de los procesos que se llevan a cabo dentro de estas áreas de la organización.

La presente Auditoría de Gestión aplicada a los procesos de las áreas de Captación, Colocación y Recaudación, se encuentra desarrollada en cinco capítulos, los cuales mencionaremos a continuación:

Se iniciará con el Capitulo I, se tratan los aspectos generales de la organización, como: Reseña histórica de la Institución.

Seguidamente se presenta el capítulo II que hace referencia a la Planificación preliminar y Específica en la cual se obtiene una breve visión de carácter general de la Cooperativa. Como por ejemplo, cuál es la misión, visión, objetivos y políticas de la entidad, cuentan con manuales de procedimientos, estatutos o reglamentos internos, cuales son los funcionarios que la integran, como está estructurada jerárquicamente, que cargos desempeñan cada uno de los integrantes del departamento de crédito y si están cumpliendo o no a cabalidad las disposiciones

establecidas en el estatuto. Además en este capítulo se identifican los componentes o subcomponentes de la entidad a ser examinados. Además aquí ya se elabora la matriz de riesgos para así poder identificar las áreas críticas más importantes de la cooperativa.

El capítulo III trata del informe de Auditoría, en el que se detallan las evidencias y hallazgos que son debidamente comunicados por medio del Informe de Auditoría, en donde se establecen conclusiones y recomendaciones emitidas con el objetivo de que se implementen acciones correctivas de las falencias identificadas en el control interno y contribuyan al cumplimiento coordinado de los planes operativos y estratégicos del Departamento que permitan mantener y mejorar la gestión de créditos.

El capítulo IV se emite las conclusiones y recomendaciones que a nuestro criterio son las más propensas para lograr mejoras en las operaciones de la organización, las recomendaciones guardan coherencia entre lo que se comenta y lo que se concluye. Las recomendaciones son generales y constructivas para la entidad.

En el Capítulo V, Anexos se realiza el examen de auditoría a los procesos en mención, cuyo objetivo es medir la eficiencia, eficacia y economía, dentro de un marco ético. Para ello se preparan los papeles de trabajo competentes, los mismos que respaldan los comentarios, hallazgos y recomendaciones emitidos en el informe de Auditoría. Constan los anexos de la siguiente información, programa de auditoría cuestionario de control, evaluación de control interno narrativas balance general y base de datos calculo y análisis, análisis de los diferentes tipos de créditos como son: microcrédito, consumo y comercial y análisis de checklist.

VII. ÌNDICE

I. CERTIFICACIÓN 3

II. DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD 4

III. AGRADECIMIENTOS 5

IV. DEDICATORIA 6

V. DEDICATORIA 7

VI. INTRODUCCIÓN 8

VII. ÌNDICE 10

1. CAPITULO I 15

1.1. RESEÑA HISTORICA DE LA INSTITUCIÒN 15

1.1.1. ASPECTOS GENERALES 15

1.1.1.1. ANTECEDENTES 15

1.2. COBERTURA GEOGRÀFICA DE LA COAC JA 16

1.3. ¿QUE BUSCAMOS CON EL PLAN DE EDUCACIÓN COOPERATIVA? 18

1.4. CULTURA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO 19

1.5. ¿QUÉ ES EDUCACIÓN COOPERATIVA? 20

2. CAPITULO II 21

2.1. MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR Y ESPECÍFICA 21

2.1.1. ANTECEDENTES 21

2.2. MOTIVOS DEL EXAMEN 21

2.3. OBJETIVO DEL EXAMEN 21

2.4. ALCANCE DEL EXAMEN 22

2.5. CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y SU BASE LEGAL 22

2.5.1. BASE LEGAL 22
2.6. PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES 23
2.7. ESTRUCTURA ORGÁNICA 23
2.8. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÒN 24
2.8.1 MISIÓN 24
2.8.2 VISIÓN 25
2.8.3 SIGNIFICADOS DE LA VISIÒN: 25
2.9. OBJETIVO GENERAL 27
2.9.1. OBJETIVOS ESPECÌFICOS 27
2.10. CULTURA ORGANIZACIONAL Y PRINCIPIOS DE TRABAJO 28
2.11. VALORES Y PRINCIPIOS 29
2.10.1. TRANSPARENCIA 29
2.10.2. HONESTIDAD 29
2.10.3. COMPROMISO 29
2.10.4. RESPONSABILIDAD 30
2.10.5. CONFIANZA 30
2.10.6. FIDELIDAD 30
2.10.7. DEMOCRACIA 30
2.10.8. RESPETO AL MEDIO AMBIENTE 30
2.11. OBJETIVOS ÁREA DE CRÉDITO Y RECUPERACIÓN 31
2.11.1. OBJETIVO DEPARTAMENTO DE CRÉDITO 31
2.11.1.1. LINEAS DE TRABAJO (productos) 31
2.11.1.2. FUNCIONES 31
2.11.2. OBJETIVO DEPARTAMENTO DE RECUPERACIONES 32
2.11.2.1. LÌNEAS DE TRABAJO (productos) 32
2.11.2.2. FUNCIONES 32
2.12. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y OPERACIONES 32

2.12.1. PRINCIPALES POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES 32

2.12.1.1. POLÌTICAS 33

2.13. FUNCIONARIOS PRINCIPALES 34

2.14. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES 34

2.15. RECURSOS ANALIZADOS 36

2.16. SISTEMA DE INFORMACIÓN COMPUTARIZADAS 36

2.17. IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES IMPORTANTES A SER EXAMINADOS EN LA PLANIFICACIÒN ESPECÍFICA 36

2.18. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PRELIMINAR 36

2.19. FODA EN EL ÀREA DE CRÈDITO DE LA COOPERATIVA JARDIN AZUAYO 43

2.19.1. FORTALEZAS 43

2.19.2. OPORTUNIDADES 43

2.19.3. DEBILIDADES 44

2.19.4. AMENAZAS 44

3. CAPITULO III 45

CAPITULO I 49

Motivo Del Examen 49

Objetivo Del Examen 49

Alcance Del Examen 49

***Base legal* 49**

Estructura Orgánica 50

Objetivo General 51

Objetivos Específicos 51

Desconocimiento del personal sobre las normas y políticas de gestión crediticia 53

Conclusión 54

Recomendación: 54

La entidad no cuenta con una política de crédito 54

"a.- Capacidad de Pago del deudor 55

b.- Cobertura e idoneidad de las Garantías 55

c.- Información proveniente de la central de riesgos 55

Considerada en relación con el monto de endeudamiento que el sujeto posee en el sistema y la calificación otorgada por cada entidad. 55

d.- Experiencia crediticia del cliente 55

e.- Riesgo de mercado y del entorno económico 55

Recomendación 56

Concentración de crédito en el destino consumo 57

Conclusión 58

Recomendación 58

Recomendación 61

El área de crédito no cuenta con una planificación 61

Conclusión 62

Recomendación 62

4. CAPITULO IV 63

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 63

4.1. CONCLUSIÓN 63

4.2. Recomendación 64

4.3. BIBLIOGRAFÌA. 66

5. CAPITULO V 68

5.1. ANEXOS 68

5.1.1. CONSTANCIA DE COMPROMISO 68

5.1.2. PROGRAMA DE AUDITORÌA 71

5.1.3. CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO 73

5.1.4. VISITA A LA COOPERTIVA JARDÍN AZUAYO 80

5.1.5. EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 82

5.1.6. ANÀLISIS DEL BALANCE 89

MICROEMPRESA..... 92

5.1.7. ANÁLISIS DE LA CARTERA 96

5.1.7.1. PROVISIÒN 98

CRÉDITO DE CONSUMO 98

5.1.7.2. MICROCRÈDITO 129

5.1.7.3. CRÈDITO COMERCIAL..... 159

1.1.1. NOMINA DEL PERSONAL DE CRÈDITO 160

1.1.2. PLAN OPERATVO ANUAL OFICINA CUENCA 178

1. CAPITULO I

1.1. RESEÑA HISTORICA DE LA INSTITUCIÒN

1.1.1. ASPECTOS GENERALES

1.1.1.1. ANTECEDENTES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Jardín Azuayo” se conformó en mayo de 1996, abriendo su primera oficina en el cantón Paute en la provincia del Azuay. Nace como respuesta a la reconstrucción del desastre de la Josefina, en 1993, apoyada por el Centro de Capacitación Campesina del Azuay –CECCA y la población Pauteña, quiénes hicieron realidad su sueño de contar con una Cooperativa de Ahorro y Crédito con visión social.

La reconstrucción fue una oportunidad para plantear un nuevo estilo de desarrollo con una base en la comunidad que permita mejorar sus formas de producir, se potencie sus capacidades, transforme el ahorro local y extra local en créditos que dinamicen las condiciones de vida del socio (a) y su entorno.

Jardín Azuayo, sucesivamente a este plan de recuperación post-desastre, evolucionó hacia una visión de desarrollo estratégico de la región sur. Como otras cooperativas ecuatorianas, Jardín Azuayo enfrentó eficazmente la crisis financiera bancaria de 1999, que marco un escenario de profunda crisis de confianza, producto de su fragilidad y problemas internos y externos a más de su incompetencia y altos niveles de corrupción. Producto de ello, las Cooperativas de Ahorro y Crédito a nivel nacional empezaron a experimentar un sistemático crecimiento en casi todos sus

indicadores financieros; mostrándose como referentes válidos en tiempos de crisis y como elementos importantes para el desarrollo de las finanzas sociales.

Con resolución No. SBS 2006-707 del 8 de diciembre del 2006, la Cooperativa Jardín Azuayo se incorporó al control y supervisión de la Superintendencia de Bancos y a las normas contenidas en la Ley General de Instituciones Financieras, en el reglamento expedito mediante Decreto Ejecutivo No. 354. La resolución y autorización incluye a todas las oficinas operativas en la región sur.

Jardín Azuayo trabaja de manera sostenible y solvente, generando nuevos actores sociales con conciencia ciudadana, solidaria y global, profundizando la confianza, apoyada en sus directivas locales, que permiten consolidarse como una institución propia en cada lugar en el que está presente. En la actualidad estamos en la Costa, Sierra y Oriente distribuidos en 27 oficinas (30 puntos de atención) y más de 170.000 socios.

1.2. COBERTURA GEOGRÀFICA DE LA COAC JA

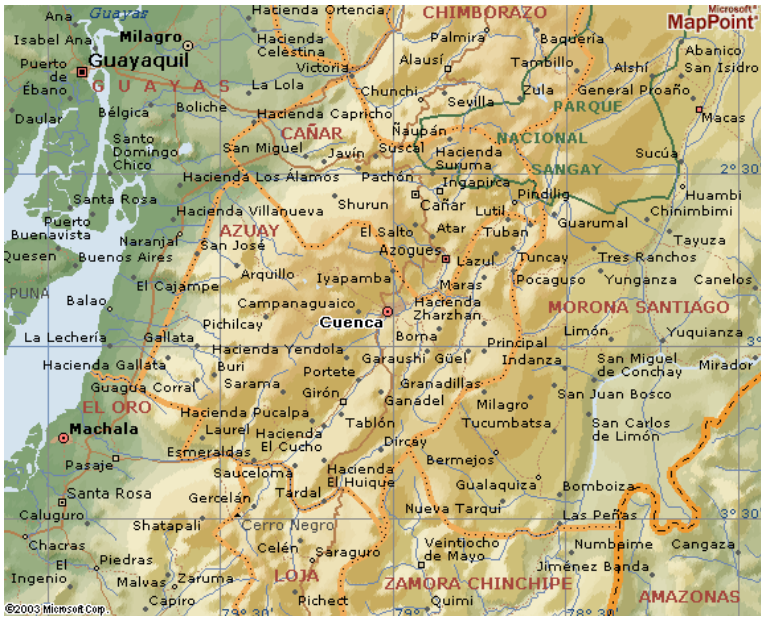

Fuente:
http://www.microfinanzarating.com/ratings/reports/COAC%20Jardin%20Azuayo,%20Final%20Rating%20Report,%20sep08.pdf

La COAC Jardín Azuayo, constituye un referente de la practicidad de la gestión solidaria, en la medida de que propicia la pertenencia y participación social, mantiene una estructura organizativa-administrativa descentralizada y con ello promueve el desarrollo de la gobernabilidad. Jardín Azuayo, por la naturaleza de conformación, estructura de propiedad, y organización asociativa financiera, tiene como centro de gobierno al socio, cuya identificación de pertenencia se da a través de las asambleas locales, que designan directivas locales que apoyan mediante comisiones al desarrollo de cada oficina.

El capital social es una de las mayores fortalezas de Jardín Azuayo, reflejada en directivos capacitados y comprometidos con el desarrollo institucional, en ello, juega un rol importante los programas de capacitación continua sobre "Cooperativismo y Desarrollo Local" que desarrollan a través de "Escuela de Educación Cooperativa-EDUCOPE", que es una instancia configurada por la cooperativa en alianza con el CECCA (Centro de Capacitación Campesina del Azuay).

En el Ecuador, una de la limitaciones que tienen las entidades que promueven las finanzas sociales, como las cooperativas de ahorro y crédito y las estructuras financieras locales, es justamente la gestión solidaria, sustentada en la generación de implicación o participación social, que garantice la pertenencia, la identidad, la gobernabilidad y control social, como elementos fundamentales en el desarrollo social e institucional y la democratización de los servicios financieros y sociales.

A decir de Hernán Rodas, presidente de Jardín Azuayo, tres son los factores que fortalecen la participación como parte de la solidaridad: El querer participar, en el incide su motivación, identidad, pertenencia a una entidad vuestra con visión social; El Saber participar, sustentado en el conocimiento sobre las competencias de cooperativismo, sus derechos y obligaciones, comunicarse y relacionarse con socios, directivos y funcionarios, en ello es importante los procesos de capacitación y comunicación que impulsa la organización y Poder participar, contar con los espacios y canales que le permitan una participación plena, en donde exprese sus

opiniones, intereses, aportes al desarrollo cooperativo y ejerza un control social, en ello es fundamental un fortalecimiento organizativo horizontal, descentralizado, que garantice el trabajo en equipo.

En la cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo "Fomentamos el desarrollo de una Cultura Cooperativa haciendo de nuestra institución una escuela de Cooperativismo, con organización, participación, comunicación, información e interacción en redes institucionales. Desarrollamos productos y servicios sociales y financieros acordes a la demanda con tecnología adecuada, cobertura nacional e internacional, que permitan la recirculación de los recursos locales y regionales con sentido de equidad entre socios y entre regiones.

Somos una sociedad de personas con cultura cooperativa que buscamos nuestro buen vivir, el de nuestras comunidades y el de la sociedad en general, privilegiando a los sectores populares, con una organización solidaria, confiable, solvente, referente del Cooperativismo nacional e internacional; con este fin desarrollamos actividades sociales y financieras eficientes, competitivas y de calidad, integrando pueblos y culturas.

1.3. ¿QUE BUSCAMOS CON EL PLAN DE EDUCACIÓN COOPERATIVA?

- Invirtiendo en la esperanza una forma no convencional de organización y participación de los asociados y sus comunidades.

- Hacer de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo una institución financiera sólida creando espacios para el desarrollo integral de los socios y sus comunidades, creando condiciones para desarrollar las potencialidades y

capacidades de las personas para generar nuevos actores sociales con conciencia ciudadana, solidaria y global.

- Participamos socios, socias, las Directivas Locales, empleadas y empleados, todos integrados en comunidades de Educación Cooperativa, un plan permanente de la institución. La Cooperativa Jardín Azuayo trabaja en 5 provincias, dirigiendo la propuesta educativa a sus asociados de esta región, gente que vive en la costa, sierra y el oriente del Ecuador.

- "Fomentamos el desarrollo de una Cultura Cooperativa haciendo de nuestra institución una escuela de Cooperativismo, con organización, participación, comunicación, información e interacción en redes institucionales. Desarrollamos productos y servicios sociales y financieros acordes a la demanda con tecnología adecuada, cobertura nacional e internacional, que permitan la recirculación de los recursos locales y regionales con sentido de equidad entre socios y entre regiones.

- Somos una sociedad de personas con cultura cooperativa que buscamos nuestro buen vivir, el de nuestras comunidades y el de la sociedad en general, privilegiando a los sectores populares, con una organización solidaria, confiable, solvente, referente del Cooperativismo nacional e internacional; con este fin desarrollamos actividades sociales y financieras eficientes, competitivas y de calidad, integrando pueblos y culturas.

1.4. CULTURA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO

• El socio es el centro de la Organización.

• Objetivo central de la Cooperativa es el buen vivir de los socios y sus comunidades, para ello presta servicios sociales y financieros.

• La Cooperativa no se orienta por la rentabilidad sino por la cobertura de costos.

• Sociedad de personas que basa su trabajo en la confianza.

• La unidad de trabajo predominante es el equipo que es, en sí mismo, un elemento de integración.

• Procesos y recursos se adaptan constantemente para responder a la demanda y mantener un óptimo nivel de innovación.

• La Cooperativa busca de manera sostenida mejorar la eficiencia y calidad de los servicios y la satisfacción de los socios.

• La tecnología se adapta a los procesos y a los servicios que presta.

• La división de responsabilidades responde al reconocimiento de las necesidades sociales y financieras del socio en su localidad.

• Las personas asumen responsabilidades completas, no sólo tareas.

• La Cooperativa promueve el desarrollo personal y profesional de quienes trabajan en ella.

1.5. ¿QUÉ ES EDUCACIÓN COOPERATIVA?

La propuesta de Educación Cooperativa es el resultado del trabajo de las Directivas de Educación de nuestra institución. Muchos encuentros, talleres, reuniones fueron la base para pensar, discutir, imaginar la propuesta que hoy ya se aplica en Jardín Azuayo y sus 25 oficinas. Ponemos a consideración estas ideas y sentires que animan nuestra cooperativa. Ideas para compartir con socios, socias, entre las directivas locales, con empleados y empleadas.

2. CAPITULO II

2.1. MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR Y ESPECÍFICA

2.1.1. ANTECEDENTES

Estamos realizando una Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, Oficina "Cuenca – Centro en el periodo comprendido" del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 en la Área de Crédito, con la finalidad de obtener el título de Ing. en Contabilidad y Auditoría.

2.2. MOTIVOS DEL EXAMEN

Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo para determinar la eficiencia y eficacia de la gestión en el área de crédito.

2.3. OBJETIVO DEL EXAMEN

El objetivo del examen consiste en el estudio de los documentos que sustentan las distintas operaciones vinculadas con los créditos otorgados por la oficina cuenca, a fin de emitir una opinión sobre la eficiencia y eficacia de los controles llevados a cabo en los procesos de colocación y recuperación de crédito.

2.4. ALCANCE DEL EXAMEN

El Examen comprende la verificación del grado de cumplimiento de las normas y procedimientos aplicados, a fin de corroborar el grado de eficiencia y eficacia de la gestión, así como la evaluación y comprobación del Control Interno de la Institución en el área de crédito con corte al 31 de diciembre de 2010.

2.5. CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y SU BASE LEGAL

2.5.1. BASE LEGAL

"La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, fue creada en Mayo de 1996 para apoyar la reconstrucción de la zona devastada por el desastre de la Josefina, mediante acuerdo ministerial N.0836, del Ministerio de Bienestar Social, actualmente Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

El 8 de diciembre del 2006, mediante Resolución N. SBS-2006-707, se incorporó al control y supervisión de la Superintendencia de Bancos y Seguros y a las normas contenidas en la Ley General de Instituciones Financieras y el Decreto Ejecutivo N.194.

La Cooperativa, tiene su matriz en Paute y su domicilio en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, sus oficinas están distribuidas en la zona sur del país.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, es una sociedad de personas, cuyo principio de cooperativismo es la solidaridad y cuya

actuación busca el buen vivir de los socios, sus comunidades y la sociedad en general; para ello presta servicios sociales y financieros". 1

2.6. PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES

- Constitución de la República
- Ley de instituciones financieras
- Manual Gubernamental

2.7. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Fuente: www.jardinazuayo.fin.ec

1 Reglamento de Crédito de la COAC JA/ según acta N.- 184 del 30 de julio del 2010.

La CACJA, por la naturaleza de su conformación, estructura de propiedad y empresa asociativa financiera, tiene como centro de gobierno al socio y cuenta con tres ámbitos de gobernabilidad:

Ámbito de Participación.- Garantiza la inclusión y participación de todos los socios mediante el desarrollo de reuniones locales, Juntas de Directivos y Delegados, Directivas de oficina y la Asamblea General.

Ámbito Directivo.- Viene del ámbito de participación y orienta los fines y estrategias de la Institución, mediante la activación de Directivas Locales, Directivas de Oficina, y, Consejo de Administración.

Ámbito Administrativo.- Organiza las actividades, lleva a cabo las estrategias ejecuta las tareas orientadas a conseguir los fines definidos en el ámbito directivo.

2.8. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÒN

2.8.1 MISIÓN

Fomentamos el desarrollo de una Cultura Cooperativa haciendo de nuestra institución una escuela de Cooperativismo, con organización, participación, comunicación, información e interacción en redes institucionales. Desarrollamos productos y servicios sociales y financieros acordes a la demanda con tecnología adecuada, cobertura nacional e internacional, que permitan la recirculación de los recursos locales y regionales con sentido de equidad entre socios y entre regiones.

2.8.2 VISIÓN

Somos una sociedad de personas con cultura cooperativa que buscamos nuestro buen vivir, el de nuestras comunidades y el de la sociedad en general, privilegiando a los sectores populares, con una organización solidaria, confiable, solvente, referente del Cooperativismo nacional e internacional; con este fin desarrollamos actividades sociales y financieras eficientes, competitivas y de calidad, integrando pueblos y culturas.

2.8.3 SIGNIFICADOS DE LA VISIÒN:

- **Sociedad de Personas**

Los seres humanos en su comunidad de vida son el centro de nuestra actividad. Las personas valen por lo que son y no por lo que tienen.

- **Cultura Cooperativa**

La única alternativa para la barbarie tecnológica, económica, política que destruyo la humanidad.

- **Buen Vivir**

Inclusión y equidad, salud, seguridad social, hábitat y vivienda, cultura física. Todo aquello que permite una vida digna.

- **Sectores Populares**

Inclusión de la población que no tiene acceso a los servicios sociales y financieros, basada en las Economías, familiares, solidarias y comunales.

- **Organización solidaria, confiable, solvente**

Solidaria.- Actitud de apoyarse mutuamente, no de beneficencia.

Confiable.- La confianza entre las personas y en la institución es la base del desarrollo de la Cooperativa.

Solvencia Financiera.- Cuando puede cumplir con sus obligaciones financieras.

Solvencia Ética.- Cuando puede cumplir sus responsabilidades sociales.

- **Referente del Cooperativismo**

Un ejemplo valido y reconocido en Cooperativismo.

- **Actividades Sociales**

Crear cultura cooperativa: actitudes y actos cooperativos.

  - Escuela Cooperativismo de la Cooperativa jardín Azuayo.
  - Formas de presencia e inserción social en el desarrollo local.
  - Gobernabilidad.
  - Participación.
  - Alianzas interinstitucionales y redes.

- **Actividades Financieras**
  - Captaciones y colocaciones.
  - Medios de pago
  - Otros servicios.
- **Eficientes, competitivas y de calidad**
  - **Eficiencia.-** Uso optimo de los recursos que manejamos.
  - **Competitividad.**- Capacidad para ofrecer servicios de mejor calidad y precio en el mercado.
  - **Calidad.**- Socios satisfechos.

- **Integrando pueblos y culturas**

Reconocimiento de diversidad cultural. Aprendizaje e incorporación de sus valores en la identidad cooperativa.

- **Recirculación**

Que los recursos se queden y se inviertan en la misma localidad.

2.9. OBJETIVO GENERAL

La Cooperativa de Ahorro Crédito Jardín Azuayo tiene como objetivo fundamental el otorgamiento de créditos que fomenten el microcrédito cumpliendo de esta manera con su base de creación.

2.9.1. OBJETIVOS ESPECÌFICOS

- Fomentar en los socios mejores condiciones de trabajo.
- Aumento de la producción y la productividad, mediante la prestación de servicios financieros competitivos y oportunos.
- Procurar fuentes de financiamiento interno y externo, para el desarrollo institucional y de sus asociados;
- Promover la ampliación del número de socios de la cooperativa, tendiente a su consolidación y desarrollo;
- Potenciar la formación y capacitación de directivos y socios;
- Promover el desarrollo integral de los socios y sus comunidades;
- Apoyar en capacitación a organizaciones productivas integradas por socios de la cooperativa.

2.10. CULTURA ORGANIZACIONAL Y PRINCIPIOS DE TRABAJO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, fundamenta sus acciones en los siguientes principios que la caracterizan y diferencian:

a) El valor fundamental de la Institución es la confianza en las personas.

b) La Institución permanentemente busca satisfacer las demandas de los socios y mejorar la eficiencia y calidad de los servicios que presta.

c) Las personas que trabajan en la Institución, asumen responsabilidades completas, no simples tareas.

d) La Institución reconoce y potencializa las capacidades locales para la prestación de servicios, para alcanzar consensos y complementar sus acciones con otras organizaciones en pro de la mejora de la calidad de vida de los socios y el desarrollo local.

e) La Institución alienta el aprendizaje continuo a través de la experiencia, observación-reflexión, conceptualización y aplicación práctica con compromiso.

f) Los principales mecanismos de integración y coordinación de la Institución son el equipo de trabajo y la línea de coordinación, que se aplican según la naturaleza de las actividades.

g) La Institución enfatiza la corresponsabilidad de todos los miembros de los equipos de trabajo o unidades administrativas, en las acciones y resultados.

h) Los procesos y recursos en la Institución, se adaptan constantemente para hacer frente a la demanda y mantener un óptimo nivel de calidad e innovación.

2.11. VALORES Y PRINCIPIOS

2.10.1. TRANSPARENCIA

Mostrarnos como somos -sin reservas. Hace relación a la Ética, entendido como la lógica de lo racional, la actuación con la verdad, en cuyo fortalecimiento es importante la socialización de la información y la capacitación.

2.10.2. HONESTIDAD

Claridad, transparencia, cumplimiento. Expresado a través de la realización del trabajo diario, que se realiza con absoluta claridad para ayudar al crecimiento de quienes lo reciben y también de quienes lo generan.

2.10.3. COMPROMISO

Apropiarnos de las responsabilidades adquiridas. Exige fortalecer la gobernabilidad, entendida como la capacidad y compromiso de los consejos directivos por enfrentar los cambios y generar condiciones para el cumplimiento del presente plan estratégico. Sin duda que elevar la convicción y compromiso, es un proceso continuo de mejoramiento, en ello juega un rol importante la capacitación y los sistemas de comunicación como herramientas que generan implicación social, pues sin ello, toda programación será una propuesta cargada de buena voluntad social.

2.10.4. RESPONSABILIDAD

Cumplir oportunamente con nuestros deberes y derechos. Expresada a través del trabajo en equipo (directivos, empleados, gerencia, socios) que en conjunto buscan tomar y ejercer las mejores decisiones para brindar servicios eficientes, con calidad, que les permitan a los socios mejorar su futuro.

2.10.5. CONFIANZA

La Confianza, se relaciona con la seguridad que tienen los socios en sus ahorros, de ser parte, propietario, socio de la cooperativa. De pertenecer y contribuir a que la cooperativa tenga buen desempeño nivel financiero y social.

2.10.6. FIDELIDAD

Sentido de pertenencia, lealtad, compromiso, confianza, conoce, apropiación, consecuente con objetivos institucionales.

2.10.7. DEMOCRACIA

Se relaciona con la equidad, encierra el hecho de democratizar los servicios financieros, que esto sean accesibles para todos respetando e integrando pueblos y culturas.

- Evoca la participación colectiva
- Buscando el bienestar de la mayoría

2.10.8. RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

En sintonía con una nueva conciencia planetaria, integrados a una comunidad de vida, responsables con el cuidado de nuestra casa común.

2.11. OBJETIVOS ÁREA DE CRÉDITO Y RECUPERACIÓN

- Verificar que los préstamos otorgados por la oficina cuenca, sean obligaciones válidas y vigentes a favor de la Cooperativa.
- Que la recuperación de cartera se dé según lo estipulado en el reglamento.

2.11.1. OBJETIVO DEPARTAMENTO DE CRÉDITO

- Que los préstamos otorgados cumplan con las disposiciones dadas en los reglamentos y resoluciones del Consejo de Administración.

2.11.1.1. LINEAS DE TRABAJO (productos)

- Créditos

2.11.1.2. FUNCIONES

- Gestionar colocación
- Administrar la cartera
- Recuperación de cartera
- Administrar pagos

2.11.2. OBJETIVO DEPARTAMENTO DE RECUPERACIONES

- Verificar que la recuperación de cartera por parte del coordinador sea de acuerdo a la normativa vigente.

2.11.2.1. LÌNEAS DE TRABAJO (productos)

- Créditos

2.11.2.2. FUNCIONES

- Recuperación de cartera
- Disminuir la morosidad

2.12. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y OPERACIONES

2.12.1. PRINCIPALES POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

- Coordinar reuniones para concertar agendas metodológicas.
- Obtener elementos de análisis y discusión Desarrollar estudios de posicionamiento y mercado

- Definir acciones estratégicas, compartidas con las coordinaciones. Elaborar el mapa estratégico Consolidar y verificar información y coherencia
- Elaborar Plan Estratégico Concertación y aprobación del plan estratégico.
- Monitorear y evaluar el desarrollo del Plan Estratégico Medir y registrar información de avance Realizar seguimiento a la ejecución. Actividad compartida con las Coordinaciones Zonales, de área y de oficina. Evaluar el avance e informar.

2.12.1.1. POLÌTICAS

- Otorgamiento de crédito
- Intereses bajos
- Intereses pagados, están registrados de acuerdo con el método del devengado.
- Los intereses y comisiones sobre préstamos vencidos, que por excepción se refinancian, se contabilizan como cuentas por cobrar contra provisión para cartera y se registran en resultados en base a su cobro.
- Los intereses de mora sobre préstamos vencidos son registrados en resultados en el ejercicio en que se cobran.
- Los intereses sobre los préstamos registrados en la cuenta cartera que no devenga intereses o ingresos, se contabilizan a resultados sobre la base de su cobro.

2.13. FUNCIONARIOS PRINCIPALES

Apellidos	Cargo
CRISTINA TENESACA	Coordinador
SANCHEZ LOOR	Auxiliar de Crédito
AUQUILLA SEMINARIO	Auxiliar de Crédito
QUEZADA CHAVEZ	Auxiliar de Crédito
CABRERA SANMARTIN	Auxiliar de Crédito
ULLOA MATUTE	Auxiliar de Crédito
LEON PARRA	Auxiliar de Crédito

Fuente: Cooperativa Jardín Azuayo/Nomina De RRHH año 2010

Elaboración: Las Autoras

2.14. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

- **Cartera de crédito.-** Está registrada al valor nominal de acuerdo a los desembolsos efectuados a los deudores, incluye el principal de los préstamos otorgados pendientes de cobro y se clasifica en relación a su forma de instrumentación y a su período de maduración, conforme a disposiciones de Superintendencia de Bancos y Seguros.

- Los créditos que mantiene la Cooperativa son de consumo, comercial y microempresa, siendo calificados en función de la antigüedad de los dividendos pendientes de cobro de acuerdo con las disposiciones de Superintendencia de Bancos y Seguros. Una vez clasificada y calificada la cartera de crédito, se constituyeron provisiones sobre la totalidad de los riesgos de acuerdo con los siguientes rangos:

Nivel de Riesgo		**% de Provisión**
A.	Normal	1- 4
B.	Potencial	5 -19
C.	Deficiente	20 - 49
D.	Dudoso recaudo	50 - 80
E.	Pérdidas	100

- Conforme a disposiciones reglamentarias, los castigos de préstamos son obligatorios para todo préstamo que estuviera en mora por un tiempo de tres años a partir de su vencimiento o en un plazo menor cuando lo autorice la Superintendencia de Bancos y Seguros.

- **Provisiones para activos de riesgo.-** Es constituida con cargo a resultados y disminuida por los castigos de préstamos, cuentas por cobrar y otros activos de difícil recuperación. Las recuperaciones de los créditos o cuentas castigadas se acreditan a resultados. Las provisiones son instrumentadas de acuerdo a lo establecido en el Título IX, Capítulo II, Sección II de la Codificación de Resoluciones de Superintendencia de Bancos y Seguros y Junta Bancaria. Conforme a procedimientos reglamentarios, la calificación de activos de riesgos y constitución de provisiones es aplicable para las cuentas de cartera de crédito, inversiones, cuentas por cobrar y otros activos. Los

procedimientos de calificación y constitución de provisiones y las cuentas que aplicaron para la Cooperativa se resumen como sigue:

2.15. RECURSOS ANALIZADOS

El monto de los recursos relacionados con la cartera de crédito de la Cooperativa por el año 2010, asciende a:

AÑO	MONTO USD
2010	16724178,35
TOTAL	**16724178,35**

Fuente: Cooperativa Jardín Azuayo/Base de Datos Cartera de crédito año2010

Elaboración: Las Autoras

2.16. SISTEMA DE INFORMACIÓN COMPUTARIZADAS

- Oracle

2.17. IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES IMPORTANTES A SER EXAMINADOS EN LA PLANIFICACIÒN ESPECÍFICA

Los principales componentes identificados y que serán sujetos de nuestro análisis serán.

2.18. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PRELIMINAR

ANEXO 1

MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO DE AUDITORÌA

	RIESGOS			
COMPONENTES	**INHERENTE**	**CONTROL**	**ENFOQUE PRELIMINAR**	**INSTRUCCIONES PARA EL PLAN DETALLADO**
	ALTO	ALTO		
Documentos mínimos y requeridos para el otorgamiento de crédito	No existe la documentación suficiente y necesaria	No existe una supervisión previa respecto de la presentación de los requisitos mínimos y requeridos	**SUSTANTIVO** - Verificación de carpetas de crédito **CUMPLIMIENTO** - Verificar que se cumplan con todos los requisitos mínimos para el otorgamiento de un crédito	En base de una muestra analice que las carpetas de crédito, cuenten con la documentación básica y necesaria para su otorgamiento.

ANEXO 1 MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO DE AUDITORÌA				
		para el otorgamiento de un crédito		
Constitución de provisiones	Que exista un déficit o exceso en la constitución de provisiones	Calculo errado en la constitución de provisiones	**SUSTANTIVO** - Realizar un recalculo de la provisión constituida por la entidad **CUMPLIMIENTO** -Verificar que los porcentajes establecidos para el cálculo de la provisión estén acorde a lo establecido por la SBS.	- Solicite la base de datos de la cartera de crédito de la cooperativa con corte al 31 de diciembre de 2010 y realice un recalculo de la provisión constituida, considerando los porcentajes establecidos por la SBS para la calificación de activos de riesgo.
Desconocimiento del personal sobre	El personal tiene poco	No existe evaluación		- En base a la aplicación de cuestionarios analice que el

ANEXO 1 MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO DE AUDITORÌA				
las normas y gestión crediticia	conocimiento sobre la normativa.	permanente al personal para estas actividades.	**SUSTANTIVO** - Realizar entrevistas al personal de la entidad **CUMPLIMIENTO** -Verificar que la normativa que posee la entidad este de acorde a lo establecido por la SBS.	personal tenga un grado de conocimiento de la normativa.
La entidad no cuenta con una política de crédito.	No existe una metodología adecuada para la colocación de créditos.	No se está tomando en cuenta los factores importantes para otorgar un crédito.	**SUSTANTIVO** - Realizar entrevistas al personal sobre la política de crédito. **CUMPLIMIENTO** -Verificar que la metodología de crédito que posee la entidad este de	- Realizar entrevistas al personal sobre en conocimiento de la metodología existente que proporciona la SBS.

ANEXO 1 MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO DE AUDITORÌA				
			acorde a la metodología de crédito establecida por la SBS.	
Concentración de crédito en el destino de consumo	No se promueve el objetivo	No se está tomando en cuenta la naturaleza de la entidad.	**SUSTANTIVO** Realizar un análisis de la base de datos de la cartera de crédito. **CUMPLIMIENTO** -Verificar que los porcentajes establecidos para el cálculo de la provisión estén acorde a lo establecido por la SBS.	- Solicitar la base de datos de la cartera de crédito de la cooperativa con corte al 31 de diciembre de 2010 y realice un análisis de cada tipo de crédito, consumo, microcrédito y comercial.
El área de crédito no cuenta con una planificación.	No se proyecta actividades futuras	No cuentan con una verificación de objetivos	**SUSTANTIVO** Analizar los componentes del proyecto anual de esta área.	- Del proyecto analice y verifique la eficiencia y eficacia de los objetivos

ANEXO 1 MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO DE AUDITORÌA				
		y metas trazadas para esta área.	**CUMPLIMIENTO** -Verificar que el proyecto anual sirva de guia para la administración y cumplimiento de metas.	planteados.

2.19. FODA EN EL ÀREA DE CRÈDITO DE LA COOPERATIVA JARDIN AZUAYO

Teniendo en cuenta que el área de crédito no cuenta con un FODA establecido nos vimos en la necesidad de crear uno que servirá de objeto para el estudio, basándonos en las entrevistas, visitas a la COAC JA, análisis de cartera, aplicación de checklist donde se determino lo siguiente:

2.19.1. FORTALEZAS

- Créditos accesibles para los clientes
- Rapidez y puntualidad en entregas
- Ubicación estratégica de la Cooperativa
- Créditos para pequeñas y medianas empresas

2.19.2. OPORTUNIDADES

- Colocación de cartera
- Extensión a mercados atractivos
- Captación de socios
- Posicionarnos como líderes en el mercado

2.19.3. DEBILIDADES

- Evaluación del crédito
- Evaluación de condiciones en que se otorgan
- Análisis bajo para el otorgamiento del crédito
- Desconocimiento de la normativa vigente
- Desconocimiento de la planificación

2.19.4. AMENAZAS

- Competidores actuales y el surgimiento de nuevos
- Competencia más actualizada
- Competidores con mejor
- Competidores ubicados en la misma área
- Nuevas políticas y leyes

3. CAPITULO III

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÈDITO

“JARDIN AZUAYO”

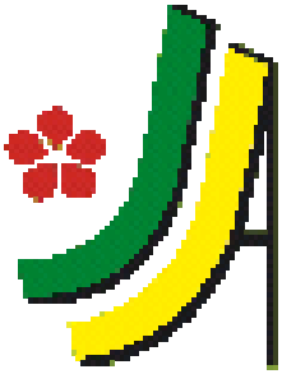

“AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO, OFICINA CUENCA – CENTRO EN LA ÁREA DE CRÉDITO”.

3.1. INFORME DE AUDITORIA

PERIODO 1-ENERO AL 31 DICIEMBRE 2010

INFORME

ÌNDICE

3. CAPITULO III 45

CAPITULO I 49

Motivo Del Examen 49

Objetivo Del Examen 49

Alcance Del Examen 49

Base legal 49

Estructura Orgánica 50

Objetivos de la Entidad 51

Objetivo General 51

Objetivos Específicos 51

CAPÍTULO II 53

Desconocimiento del personal sobre las normas y políticas de gestión crediticia 53

Conclusión 54

Recomendación: 54

La entidad no cuenta con una política de crédito 54

“a.- Capacidad de Pago del deudor 55

b.- Cobertura e idoneidad de las Garantías 55

c.- Información proveniente de la central de riesgos 55

Considerada en relación con el monto de endeudamiento que el sujeto posee en el sistema y la calificación otorgada por cada entidad. 55

d.- Experiencia crediticia del cliente 55

e.- Riesgo de mercado y del entorno económico 55

Conclusión.....56

Recomendación.....56

Concentración de crédito en el destino consumo.....57

Conclusión.....58

Recomendación.....58

Conclusión.....60

Recomendación.....61

El área de crédito no cuenta con una planificación.....61

Conclusión.....62

Recomendación.....62

Cuenca, Noviembre 17 de 2011

Economista

Paciente Vázquez

GERENTE (e) COAC “JARDIN AZUAYO”

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

El proceso se llevó a cabo de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria y Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría; por lo tanto requerimos, que nuestro trabajo sea planeado y ejecutado de tal manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y opiniones.

Es responsabilidad de la Administración de la oficina Cuenca-Centro que el contenido de la información suministrada sea adecuado, siendo nuestra responsabilidad emitir un informe que contenga los resultados de la auditoría practicada.

La verificación incluyó la práctica de pruebas selectivas, análisis de evidencias y documentos que soportan las acciones que la COAC Jardín Azuayo Oficina Cuenca-Centro llevó a cabo, relacionadas con la gestión del área de crédito.

A fin de lograr que la labor de auditoría conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

Atentamente,

María C Barreto
AUDITOR EXTERNO

Lissette Jaramillo
AUDITOR EXTERNO

CAPITULO I

Motivo Del Examen

La Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo se realizó para determinar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el estatuto vigente.

Objetivo Del Examen

Determina la eficiencia y eficacia de la gestión del área de crédito de la Cooperativa Jardín Azuayo

Alcance Del Examen

El alcance del examen de auditoría es por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2010, el componente a ser analizado es la gestión de créditos y su recuperación.

Base legal

"La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo nació en Paute, febrero de 1996, en el contexto de la reconstrucción del cantón Paute, luego de los daños causados por el desastre de La Josefina (1993). Empezó con 120 socios fundadores.

La reconstrucción fue una oportunidad para plantear un nuevo estilo de desarrollo con una base en la comunidad que permita mejorar sus formas de producir, se potencie sus capacidades, transforme el ahorro local y extra local en créditos que dinamicen las condiciones de vida del socio (a) y su entorno.

Jardín Azuayo trabaja de manera sostenible y solvente, generando nuevos actores sociales con conciencia ciudadana, solidaria y global, profundizando la confianza, apoyada en sus directivas locales, que permiten consolidarse como una institución propia en cada lugar en el que está presente. En la actualidad se encuentra en la Costa, Sierra y Oriente distribuidos en 27 oficinas (30 puntos de atención) y más de 170.000 socios".[2]

Estructura Orgánica

Fuente: www.jardinazuayo.fin.ec

[2] Reglamento interno de la COAC JA 2010

OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Objetivo General

La Cooperativa de Ahorro Crédito Jardín Azuayo tiene como objetivo fundamental el otorgamiento de créditos que fomenten el microcrédito cumpliendo de esta manera con su base de creación.

Objetivos Específicos

- Contribuir a mejorar las condiciones de trabajo, producción y productividad de los socios, mediante la prestación de servicios financieros competitivos y oportunos.
- Fomentar el ahorro de los socios y de sus comunidades.
- Fomentar los principios cooperativos como base fundamental del funcionamiento y desarrollo de la Cooperativa.
- Promover su relación e integración con otras entidades nacionales o extranjeras, en procura del fortalecimiento de la institución y del sistema cooperativo.
- Procurar fuentes de financiamiento interno y externo, para el desarrollo institucional y de sus asociados.
- Promover la ampliación del número de socios de la cooperativa, tendiente a su consolidación y desarrollo.
- Potenciar la formación y capacitación de directivos y socios.
- Promover el desarrollo integral de los socios y sus comunidades.
- Apoyar en capacitación a organizaciones productivas integradas por socios de la cooperativa.

MONTO DE RECURSOS EXAMINADOS

El monto de los recursos relacionados con la cartera de crédito de la Cooperativa por el año 2010, asciende a:

MONTO DE RECURSOS EXAMINADOS

AÑO	MONTO USD
2010	16 724 178,35
TOTAL	**16 724 178,35**

Fuente: Cooperativa Jardín Azuayo/Base de Datos Cartera de crédito año 2010

Elaboración: Las Autoras

CAPÍTULO II

Desconocimiento del personal sobre las normas y políticas de gestión crediticia

El personal de las áreas de crédito, no cuentan con la experiencia y conocimientos suficientes para el desempeño de sus actividades, situación que fue evidenciada en la aplicación de los cuestionarios a los Oficiales de Crédito, quienes no supieron responder sobre el funcionamiento del sistema de control interno, respecto del análisis, evaluación, colocación y gestión de cobro de créditos.

Al respecto el Reglamento Interno de Trabajo de la COAC JA, en sus artículos 59, título "En el aspecto normativo institucional", literales c), *establecen:*

> ***"En el aspecto normativo institucional.-*** *Respetar y cumplir todos los reglamentos y todas las normas vigentes y futuras de la Cooperativa, y especialmente las que tienen directa relación con la labor desempeñada."*[3]

Situación que se presenta por cuanto en la entidad no se ha realizado capacitaciones permanentes al personal de crédito, respecto de la gestión, normas y políticas que deben aplicarse, previo y posterior al otorgamiento de créditos, lo que ha conllevo a que la confianza que se tiene respecto de la adecuada, colocación y recuperación de los crédito sea bajo.

[3] Reglamento Interno de trabajo de la COAC JA, Año 2010, pág. 1-19.

Conclusión

La COAC JA no ha ejecutado el programa de capacitación al personal relacionado con el área de crédito, ocasionando que el personal no cuente con la experiencia y conocimiento suficiente para el desempeño de sus actividades.

Recomendación:

Al Gerente General

Dispondrá al área de Recurso Humanos la ejecución del plan de capacitación dependiendo de las necesidades que presenten sus colaboradores en temas relacionados con: normas y políticas de crédito internas y de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

La entidad no cuenta con una política de crédito

La entidad no cuenta con una metodología correcta de crédito, teniendo como parámetros para su evaluación y otorgamiento: el comportamiento personal con una calificación del 40%, que se lo determina en base a una conversación entre el coordinador y el socio; la capacidad de pago con una ponderación del 25% se lo determina en función del análisis de sus ingresos , el patrimonio representa el 15% y se lo analiza en función de las cartas de pago; las garantía sobre el crédito representan el 10%, las cuales pueden ser quirografaria o hipotecarias, dependiendo del monto solicitado; y, el 10% restante corresponde al análisis sobre ciertos aspectos naturales, de mercado o políticas que podrían afectar la fuente de repago del crédito.

Al respecto la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos, establece en su Capítulo 6 numeral 6.10 que; la metodología de evaluación responde a los factores que de acuerdo a la normativa vigente determinarán la calificación que se le asigne a la cartera crediticia y contingente y que hacen referencia a:

"a.- Capacidad de Pago del deudor

Además del análisis del flujo de caja histórico y de los índices financieros del sujeto de crédito en base a la información tomada a partir de los estados financieros, para la presente metodología se ha incorporado el análisis de la capacidad de pago a través de la evaluación del flujo de caja proyectado.

b.- Cobertura e idoneidad de las Garantías

Las garantías son un elemento importante en la evaluación de la calidad de la cartera, puesto que constituye una fuente alternativa de pago de un crédito, en consecuencia es fundamental analizar la cobertura y calidad de las mismas.

c.- Información proveniente de la central de riesgos

Considerada en relación con el monto de endeudamiento que el sujeto posee en el sistema y la calificación otorgada por cada entidad.

d.- Experiencia crediticia del cliente

Considera la existencia de información necesaria para determinar el cumplimiento de las obligaciones del deudor, es decir, la oportunidad con la cual el sujeto de crédito cumple sus acreencias.

e.- Riesgo de mercado y del entorno económico

Considera las diferentes situaciones exógenas del entorno económico y el mercado que pueden influir el manejo y desenvolvimiento de la empresa.

Entonces, la aplicación de la metodología se resume en la siguiente fórmula:

$$x*A + y*B + z*C + a*D + b*E = 100$$

En donde:

A	*Capacidad de pago del deudor*
B	*Cobertura e idoneidad de las Garantías*
C	*Información proveniente de la central de riesgos*
D	*Experiencia crediticia del cliente*
E	*Riesgo de mercado y del entorno económico"*[4]

Aspectos que se presentan por cuanto el área de crédito no ha diseñado una metodología de gestión del crédito acorde a los parámetros establecidos por el ente de control, lo cual ha conllevado a que la entidad financiera mantenga un alto nivel de crédito destinado al consumo, desviando la naturaleza y el objeto de creación de la Cooperativa Jardín Azuayo.

Conclusión.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, no cuenta con una metodología de gestión de crédito que le permita realizar su colocación y recuperación en forma eficaz y eficiente.

Recomendación

Al Gerente General

Dispondrá al Coordinador de Proceso, desarrollar una metodología de gestión de crédito que contemple el análisis, evaluación y recuperación del crédito, acorde a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

[4]http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=&vp_tip=5&vp_lang=1&vp_buscr=METODOLOGICO+DEL+MANUAL+DE+INSPECCION+IN+SITU&x=0&y=056

Concentración de crédito en el destino consumo

La entidad financiera no está cumpliendo con su rol de creación, que es el de fomentar la producción de menor escala, situación que se pudo evidenciar de la evaluación realizada a los saldos de cartera en donde se determinó que de los tres tipos de crédito Comercial, Consumo y Microcrédito, el de consumo tiene la mayor concentración, es decir un 84% en relación al total de la cartera, mientras que el de microcrédito representa el 4 % y el comercial el 16 %.

Al respecto la Base legal de la COAC dice que.-

> *"La Cooperativa De Ahorro y Crédito Jardín Azuayo fue creada con el objetivo de incentivar la participación de la población, mejorar sus formas de producir, transformar su ahorro local y extra local en créditos que ayuden a mejorar sus condiciones de vida*
>
> *Se define como una Empresa Social, cuyo objetivo primordial es el Desarrollo Local, brinda Servicios como crédito, etc. Su Objetivo Principal es el desarrollo local y el desarrollo de sus asociados como personas."*[5]

Situación que se presenta por cuanto el área de crédito ha destinado su esfuerzo a colocar créditos de consumo y ha dejado de lado su objetivo que es fomentar la producción, incumpliendo con su objetivo de creación que es el de fomentar la producción al micro productor.

[5] Reglamento de ahorro y crédito de la COAC JA, Año 2010

Conclusión

No se ha cumplido con su objetivo de creación, que es el de fomentar la producción de menor escala, por cuanto el 84% del total de la cartera, corresponde a créditos destinados al consumo.

Recomendación

Al Gerente General

Dispondrá al área de crédito re-direccionar sus esfuerzos con la finalidad de buscar nuevos mercados que permitan promover la colocación de créditos cuyo destino sea el microcrédito.

Carpetas de crédito no cuentan con la información suficiente y necesaria

De la revisión a 30 carpetas que contienen la información de los socios, se evidenció que las mismas no cuentan con los requisitos establecidos para cada tipo de crédito; esto es: checklist, carta al cliente de aprobado o negado crédito, declaración de licitud de fondos, copia del pagaré y revisado por el departamento legal, consulta en las listas del Consep u Ofac, carta de no vinculación, inicial y sello de tesorería (aprobación de tasa). Así también, de 9 carpetas que requerían de garantía real, estas no cumplen con la cobertura mínima del 140% en relación al total del crédito, no existen copias de los avaluó efectuados por perito calificado; 21 carpetas no cumplen con el flujo de caja y 4 carpetas no cuentan con la firma del ejecutivo de cuenta.

Al respecto la Superintendencia de Bancos y Seguros en su SECCION II.-Elementos de la Calificación de Activos de Riesgo y su clasificación, en los numerales 1.1; literal c, d; 1.2, 1.4, expone los requisitos para cada tipo de crédito:

> ***"1.1 Créditos Comerciales.- c)*** *Información proveniente de la central de riesgos, en relación con el monto de endeudamiento en el sistema y la calificación otorgada por cada entidad. Cuando el sujeto a ser evaluado mantenga operaciones de este tipo en varias entidades del sistema financiero.-* ***d)*** *Experiencia crediticia del cliente, especialmente en lo referente al servicio de su deuda y al cumplimiento de los términos y condiciones acordados con la institución.-* ***1.2 Créditos de Consumo:*** *En los créditos de consumo deberá darse especial importancia a la política que la institución del sistema financiero aplique para la selección de los sujetos de crédito; Para la determinación de la capacidad de pago de los deudores existentes y de los potenciales clientes, como requisito previo para la aprobación, instrumentación y desembolso de las operaciones crediticias.-* ***1.4 Microcrédito.*** *Las instituciones del sistema financiero que operen con microcréditos deberán mantener la información que establezca su propia tecnología crediticia, la que debe considerar como mínimo lo siguiente.-* ***1.4.2.4.*** *Detalle de la documentación que debe ser generada por la institución del sistema financiero para evidenciar la administración y seguimiento de los créditos, así como la documentación requerida para evidenciar la existencia y aplicación de mecanismos de control interno; y,* ***1.4.2.5.*** *Detalle de la información que debe ser generada por la institución del sistema financiero para evidenciar las gestiones de cobro, tanto por la vía administrativa, como por la vía judicial.* ***1.4.3.1.*** *Copia del documento de aprobación de la operación, en el que deberá constar el monto, plazo, forma de pago, garantías, si éstas se requieren, así como los nombres y las firmas de quienes la aprobaron;* ***1.4.3.2.*** *Copia del contrato y otros documentos, de ser el caso, que respaldan los microcréditos otorgados;* ***1.4.3.3.*** *En caso de que se requieran garantías, reales y registrables, copia de los contratos y otros documentos que las respalden, tales como títulos de propiedad, pagos de*

impuestos, certificado de gravámenes y constancia de su inscripción en el Registro de la Propiedad Mercantil, según corresponda; y, copia de las pólizas de seguros contratadas, las cuales deben encontrarse vigentes y endosadas a favor de la institución del sistema financiero prestamista. Adicionalmente se incluirá, copia del avalúo de bienes recibidos en garantías, efectuado por peritos previamente calificados por la Superintendencia de Bancos y Seguros."[6]

Situación que se presenta por cuanto el personal desconoce sobre los documentos mínimos y requeridos que debe presentar un cliente para el otorgamiento de un crédito, ocasionando que la evaluación y otorgamiento de los créditos no se lo haga en forma eficaz y eficiente y que aseguren adecuadamente el retorno de los fondos colocados.

Conclusión

Las carpetas de crédito de los socios de la Cooperativa no cuentan con toda la documentación soporte suficiente y necesaria para su análisis previo el otorgamiento o negación.

[6] http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_buscr=TITULO+IX.-+DE+LOS+ACTIVOS+Y+DE+LOS+LIMITES+DE+CREDITO&vp_tip=12

Recomendación

Al Coordinador General

Dispondrá al personal del área de crédito que previó al análisis y otorgamiento de un crédito se solicite a los socios la presentación de los documentos mínimos requeridos, mismos que deberán ser archivados en carpetas separadas por socio.

El área de crédito no cuenta con una planificación

De la verificación al Plan Anual de la COAC JA se pudo constatar que el mismo no tiene un componente en el cual se demuestre un objetivo para medir la eficiencia y eficacia del área de crédito.

Al respecto el Decreto No. 194: en su Art 30; numeral c y art 40; numeral d; de la ley de cooperativas establece lo siguiente:

> ***"Art 30.-*** *Son atribuciones de la asamblea general de socios o representantes de la cooperativa.-* ***c).*** *Conocer el plan estratégico, el plan operativo y presupuesto de la cooperativa.* ***Artículo 40.-*** *Además de lo previsto en el artículo 30 de la Ley, son atribuciones y deberes del consejo de administración****.- b).*** *Aprobar el plan estratégico, el plan operativo y el presupuesto anual con sus respectivas modificaciones y llevarlos a conocimiento de la asamblea general. De haber modificaciones, éstas no superarán el 10% del presupuesto conocido por la asamblea. En lo que corresponde al plan operativo y el presupuesto estos deberán ser aprobados antes del 15 de diciembre del año anterior a planificar."*[7]

[7] http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/decreto_194_cooperativas_29_dic_09.pdf

Situación que se presenta por cuanto la alta gerencia de la entidad no ha elaborado la planificación estratégica y operativa del área de crédito, conllevando a que la mencionada área no cuente con una herramienta que oriente las actividades que desempeña.

Conclusión

La COAC JA no cuenta con una planificación estratégica y operativa que oriente el desarrollo de las actividades.

Recomendación

Al Gerente General:

Dispondrá al Coordinador General elabore un plan estratégico para el año 2012 con el propósito de orientar las acciones y estrategias necesarias que el área debe asumir para alcanzar su fortalecimiento y servir de herramienta apta para cumplir con los objetivo de crédito

4. CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIÓN

Con el desarrollo de la Auditoría de Gestión al Departamento de crédito de la COAC JA se logró cumplir el objetivo general planteado para este tipo de auditoría, que fue evaluar los niveles de eficacia, eficiencia de los procesos de colocación y recuperación de cartera.

La evaluación del Sistema de Control Interno, permitió determinar falencias e identificar oportunidades de mejora, las cuales se encuentran reflejadas en conclusiones y recomendaciones que son de fácil adopción por parte de los involucrados en los procesos, aspectos muy necesarios en los niveles de control interno para lograr una administración más eficaz.

En definitiva la COAC JA en lo que respecta a sus funciones se encuentra desarrollando de manera adecuada con algunas limitaciones que se las puede modificar las mismas que detallaremos a continuación:

- la COAC JA no ha ejecutado el programa de capacitación al personal relacionado con el área de crédito, ocasionando que el personal no cuenta con la experiencia y conocimiento suficiente para el desempeño de sus actividades.

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, no cuenta con una metodología de gestión de crédito que le permita realizar su colocación y recuperación en forma eficaz y eficiente.

- No se ha cumplido con su objetivo de creación, que es el de fomentar la producción el microcrédito.

- No se está cumpliendo con los requisitos suficientes y necesarios para otorgar o negar un préstamo por lo cual el crédito no podrá ser analizado de forma eficaz y eficiente por la directiva de crédito.

- La COAC JA no está cumpliendo con lo dispuesto en la Superintendencia de Bancos y Seguros que corresponde a la creación de un Plan Anual el mismo que deberá servir de ayuda para la calificación y el análisis de objetivos planteados por la entidad.

4.2. Recomendación

Implantar las recomendaciones planteadas tanto de la evaluación del Control Interno como de los Procedimientos evaluados, para mejorar en forma sustancial los niveles de eficiencia, eficacia determinados en este examen de Auditoría.

- Planificar, formular y documentar la programación de capacitaciones tanto para clientes internos como externos, aspecto fundamental para el cumplimiento y el logro de los objetivos.

- Aplicación de la normativa vigente para evitar posibles problemas futuros.

- Facilitar al personal la comprensión de los objetivos, metas y estrategias implementados en la entidad.

- Constituir una base para el análisis posterior del trabajo y el mejoramiento de los procedimientos. Servir de base para la capacitación del personal.

- Regular el estudio, aprobación y publicación de las modificaciones y cambios que se realicen dentro de la cooperativa en general o alguno de sus componentes.

- Que se cumpla con los requisitos básicos establecidos para poder otorgar un crédito y considerar esta situación para solicitudes de créditos posteriores a fin de mantener información correcta en la base de datos.

- Las buenas prácticas administrativas involucran evaluaciones del desempeño para el personal como una herramienta que permite un espacio de comunicación entre las autoridades y el personal, la generación de entusiasmo para un futuro desarrollo de habilidades que lleven al éxito profesional.

4.3. BIBLIOGRAFÌA.

4.3.1. LIBROS:

- ARENS, Alvin A y LOEBBECKE, James K., Auditoria Un Enfoque Integral, 6ta Edición, Pearson Educación, México, 1996.

- SANTILLANA GONZALES, Juan Ramón., Auditoria 1 Santillana, 3ra Edición, Ediciones Contables Administrativas y Fiscales, México, 2000.

- FINCOWSKY, Franklin., Auditoria Administrativa, Mc Graw-HIL, pág. 1-20.

- MALDONADO, Milton K., Auditoría de Gestión, 3era edición, Producción Digitales Abya Yala, Quito, 2006.

4.3.2. REFERENCIAS ELECTRÓNICAS:

- Conocimiento de la Cooperativa Jardín Azuayo: http://www.microfinanzarating.com/ratings/reports/Informe%20Rating,%20COAC%20Jardin%20Azuayo,%20Mar09.pdf/ 23 de Mayo de 2011

- Conceptos de Auditoria: http://www.gestiopolis.com/recursos/experto/catsexp/pagans/fin/36/audigest.htm/ 20 de Junio de 2011

- Elaboración de informes: http://www.gestiopolis.com/canales/gerencial/articulos/71/auditgenecefi.htm/ 15 de Agosto de 2011

- Tipos de Crédito: http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=&vp_tip=5&vp_lang=1&vp_buscr=METODOLOGICO+DEL+MANUAL+DE+INSPECCION+IN+SITU&x=0&y=066/ 13 de Septiembre

- Codificación de Resoluciones: http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=7&vp_tip=2/ 1 de Octubre de 2011

- Organigrama de la Entidad: www.jardinazuyo.fin.ec / 19 de Octubre de 2011

ANEXOS ÌNDICE

5. CAPITULO V 68

5.1. ANEXOS 68

5.1.1. CONSTANCIA DE COMPROMISO 68

5.1.2. PROGRAMA DE AUDITORIA 71

5.1.3. CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO 73

5.1.4. VISITA A LA COOPERTIVA JARDIN AZUAYO 80

5.1.5. EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 82

5.1.6. ANÀLISIS DEL BALANCE 89

5.1.8. ANÀLISIS DE LA CARTERA 96

5.1.8.1. CRÈDITO DE CONSUMO 98

5.1.8.2. MICROCRÈDITO 129

5.1.8.3. CRÈDITO COMERCIAL 159

5.1.9. NOMINA DEL PERSONAL DE CRÈDITO 160

5.1.11. PLAN OPERATVO ANUAL OFICINA CUENCA 178

5. CAPITULO V

5.1. ANEXOS

5.1.1. CONSTANCIA DE COMPROMISO.

En Cuenca, al día **1 del mes de octubre del año dos mil diez,** comparecen en forma libre y voluntaria las señoritas: LISETTE JARAMILLO ZAMBRANO y; MARÍA CRISTINA BARRETO BARZALLO, **en calidad de ESTUDIANTES DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA,** por sus propios y personales derechos; mayores de edad, hábiles y con capacidad legal para celebrar el presente compromiso, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.

Las señoritas LISETTE JARAMILLO Y MARÍA CRISTINA BARRETO, son estudiantes del 5° año de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Politécnica Salesiana, quienes necesitan realizar una tesis de grado para la obtención de su título profesional.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, es una institución sin fines de lucro, quien brinda el apoyo para que las estudiantes realicen una auditoria operativa en la Oficina "Cuenca - Centro, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

SEGUNDA: COMPROMISO.

Con los antecedentes expuestos, las señoritas LISETTE JARAMILLO Y MA. CRISTINA BARRETO por sus propios y personales derechos se compromete con la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO a lo siguiente:

1. Coordinar la ejecución del Trabajo con el área de auditoría interna, para su correspondiente revisión y supervisión.

2. Entregar los papeles de trabajo y el informe final, el cual será leído una vez concluida la auditoria con la presencia de funcionarios de la Cooperativa y autoridades de la Universidad Politécnica Salesiana.

3. En acceder en horarios de la oficina a la información que la Cooperativa les brinde y previo aviso a la autoridad competente en este caso a la Coordinadora de la Oficina "Cuenca - Centro

Por su parte la COAC Jardín Azuayo, se compromete con las señoritas LISETTE JARAMILLO Y MA. CRISTINA BARRETO a entregar la información necesaria para el desarrollo de la auditoria.

TERCERA: CONFIDENCIALIDAD

Con los antecedentes expuestos, las señoritas LISETTE JARAMILLO Y MA. CRISTINA BARRETO se obligan a guardar absoluta reserva sobre la información que reciba en el desarrollo de su Auditoría dentro de la Oficina "Cuenca - Centro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, debiendo responder civil y penalmente por el incumplimiento de este compromiso.

CUARTA: RESPONSABILIDAD LABORAL

Por la naturaleza civil de este convenio, "La Cooperativa", no adquiere ningún tipo de relación laboral con las señoritas LISETTE JARAMILLO ZAMBRANO y; MARÍA CRISTINA BARRETO BARZALLO. Por lo mismo mantendrá indemne a "La Cooperativa" de cualquier reclamo por indemnizaciones, sueldos y beneficios sociales.

QUINTA: ACEPTACIÓN:

Los comparecientes declaran expresamente que aceptan las estipulaciones de la presente constancia de compromiso por así convenir a sus respectivos intereses.

Para constancia de lo estipulado las partes firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual valor y tenor.

LAS ESTUDIANTES

Lissette Jaramillo Zambrano CI.0704901909

Ma. Cristina Barreto Barzallo CI. 0105393789

LA COOPERATIVA

Franklin Vasquez Astudillo
Coordinador Administrativo

5.1.2. PROGRAMA DE AUDITORÌA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÈDITO "JARDIN AZUAYO"

AUDITORÌA DE GESTIÒN

PROGRAMA DE AUDITORÌA

OBJETIVO: Determina la eficiencia y eficacia de la gestión del área de crédito de la Cooperativa Jardín Azuayo

Nº	**PROCEDIMIENTOS**	**P/T**	**ELABORADO**	**FECHA DÌAS**
1	Revisión del archivo permanente	P/1	MC.B L.A.J	17 días
2	Actualización de archivo permanente.	P/2	MC.B L.A.J	8 días
3	Visite las instalaciones de la empresa y como está distribuido los departamentos.	P/3	MC.B L.A.J	15 días

4	FODA	P/4	MC.B L.A.J	9 días
5	Prepare y aplique las entrevistas a las personas vinculadas a esta área	P/5	MC.B L.A.J	33 días
6	Evaluación del control interno	P/6	MC.B L.A.J	15 días
7	Realizar el FODA para el departamento de crédito	P/7	MC.B L.A.J	17 días
8	Planificación preliminar y especifica	P/8	MC.B L.A.J	25 días
9	Análisis de Base de Datos y Balance	P/9	MC.B L.A.J	20 días
10	Checklist	P/10	MC.B L.A.J	5 días
11	Elabore el informe	P/11	MC.B L.A.J	30 días
12	Conclusiones y Recomendaciones	P/12	MC.B L.A.J	10 días
13	Anexos	P/12	MC.B L.A.J	5 días

5.1.3. CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÈDITO “JARDIN AZUAYO”

OFICINA

“MATRIZ CUENCA - CENTRO

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

No	PREGUNTA	RESPUESTA
1	**La entidad cuenta con flujogramas de procesos o manual de procedimientos relacionados con la gestión de crédito y la recuperación de cartera.**	La entidad cuenta con un sistema informático que en forma periódica da las siguientes alertas: *****A los 8 días o antes, se les notifica por teléfono o mensaje de texto. *A los 15 días de mora si no hay respuesta por parte del deudor se le notificara a un costo de 5 dólares esto será debitado por el sistema automáticamente de su cuenta. *A los 30 días de mora o antes se le notificara por escrito al deudor por segunda vez, y a los garantes, a un costo de 5 dólares por cada notificación.

		*Si a los 45 días de morosidad no hay resultados positivos, se declarara la deuda de plazo vencido y se procederá al control por la vía judicial.
2	**Cuál es el destino de crédito de según la Superintendencia de Bancos.**	Se maneja con tres tipos de créditos como son: microcrédito, de consumo, comercial: Microcrédito son destinados para la actividad productiva como ganadería, agricultura y para servir de ayuda para que las personas puedan crear o mejorar un auto-empleo y para el establecimiento, consolidación y potenciación de microempresas, estos pueden ser ordinarios o sin ahorro. En lo referente al crédito de consumo son los destinados a la adquisición de bienes de consumo como: muebles y electrodomésticos, pago de deudas compra de vehículos, de vivienda, para uso personal. Pueden ser ordinarios o sin ahorro. Los créditos comerciales están destinados a comercios para financiar sus adquisiciones de productos como la compra de una flota de taxis, volquetas.

3	**Cuál es la metodología de crédito de acuerdo a la Cooperativa Jardín Azuayo**	**Los créditos ordinarios** pueden concederse con la característica de préstamo rápido, consiste en asignar un crédito a un socio que solicita a título personal, el monto máximo es de $30.000 con una tasa de interés del 12.77% anual a cinco años plazo, la base de ahorro es del 10% de acuerdo al valor que solicite. **Crédito Corporativo o** de desarrollo, el monto máximo es de $ 10.000 con una tasa de interés del 11.22% anual el plazo para este tipo de crédito es de cuatro años, la base de ahorro es del 10% del valor que solicite. Estos son destinados para proyectos de desarrollo de organizaciones. **Crédito extraordinario.-** Se otorgan a los socios en condiciones especiales y se concederán en situaciones emergentes como enfermedad, calamidad doméstica, siniestro debidamente comprobado o para gastos de educación. La Tasa de interés es del 11,22% anual a un monto máximo de $ 1.000 al plazo máximo de 12 meses. Crédito sin ahorro.- Se conceden a las personas naturales, jurídicas u organizaciones de hecho socios de la cooperativa, sin que con anterioridad deban realizar el depósito de ahorro exigido para los créditos ordinarios, con un monto

		máximo de $ 30.000 al plazo máximo de cinco años con una tasa de interés del 15% anual.
4	**Bajo que modalidad se basan o cuáles son los factores que le permiten determinar el porcentaje de interés que se cobra en las diferentes clases de préstamos que poseen.**	La cooperativa con la ayuda de los directivos determinan el porcentaje de interés que se cobrara por cada uno de los tipos de créditos este porcentaje puede variar de acuerdo a la economía y la estabilidad del país La tasa de interés fijada para cada uno de los créditos concedidos se reajustará automáticamente cuando el Consejo de Administración en concordancia con la codificación de regulaciones del Banco Central del Ecuador, establezca una nueva tasa.
5	**Que tipos de garantías son consideradas al momento de requerir un préstamo y su categorización.**	Existe dos tipos de garantía como son: **Hipotecaria:** Prestamos superiores a 10.000 dólares **Quirografarios:** Prestamos inferiores a 10.000 dólares.
6	**Al valorar los bienes aceptados como garantía en un crédito cual es el valor y sus características para la cobertura mínima que debería tener frente al monto de**	La cooperativa trabaja con un perito el mismo que se encarga de realizar las inspecciones para determinar el precio del bien hipotecado y a qué valor se puede considerar para otorgar el préstamo.

	crédito a colocar.	
7	**Para calificar y otorgar el préstamo a una persona que condiciones o requisitos se toman en cuenta y cuáles son las metodologías a considerar para dar un crédito.**	**Calificación 5C del crédito** **Socios conocidos** Carácter 40% Capacidad 25% Capital 15% Cooperación 10% Condiciones 10% **Total = 100%** En esta calificación pesa más el carácter ya que los socios anteriormente ya fueron favorecidos con el crédito. **Calificación 5C del crédito** **Socios no conocidos** Carácter 20% Capacidad 30% Capital 25% Cooperación 20% Condiciones 5% **Total = 100%** En esta calificación pesa más la capacidad que refleja los ingresos del beneficiario del crédito.

8	**La entidad cuenta con un área responsable del análisis de riesgos y su administración**.	Si, la Cooperativa cuenta con departamentos que es responsable de administrar el riesgo, la clasificación es: • Cartera Demandada semanal • Cartera de Riesgo de 1 a 60 días. • Cartera de Recuperación socio por socio. **Calificaciones:** • A (1 -5d) • B (6-30d) • C (31-60d) • D (61-90) • E (más de 91 días)
9	**Para el caso de crédito otorgados a personas vinculadas con la gestión de la cartera que procedimientos se maneja con la finalidad de evaluar su riesgo.**	Para las personas vinculadas se procederá de forma diferente a los demás créditos, estos créditos se envía al comité de crédito. **Comité de crédito** Está conformado por 3 personas estos son 2 funcionarios y el gerente de la cooperativa. **Consejo de administración**

		Está conformado por los presidentes de las 27 oficinas y el gerente.
10	**Cuál es la custodia de documentos y garantías relacionadas con los créditos.**	La custodia es realizada explícitamente por la coordinadora de la oficina pagares y hipotecas están bajo bóveda.
11	**Cuál es el proceso para castigar las obligaciones crediticias consideradas como incobrables**	Para el procedimiento para incobrables se procederá de la siguiente manera: Realizar una demanda judicial este proceso está a cargo de los dos abogados que posee la matriz.
12	**Para el servicio de desgravamen cuales son las restricciones para acceder a esta asistencia.**	Este servicio solo Ampara a las deudas de los socios cuyos créditos se encuentran vigentes a la fecha de su fallecimiento este servicio cubre hasta un monto de 3000 dólares.

Fuente: Cooperativa Jardin Azuayo/ Area de Credito.

Elaboracion: Las Autoras.

5.1.4. VISITA A LA COOPERTIVA JARDÍN AZUAYO

Fuente: Cooperativa Jardín Azuayo oficina Cuenca- Centro

Fuente: Cooperativa Jardín Azuayo oficina Cuenca- Centro

Fuente: Cooperativa Jardín Azuayo oficina Cuenca- Centro

Fuente: Cooperativa Jardín Azuayo oficina Cuenca- Centro

Fuente: Cooperativa Jardín Azuayo oficina Cuenca- Centro

5.1.5. EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO

AUDITORÍA DE GESTIÓN AL ÁREA DE CRÉDITO

POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE: EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

CÉDULA NARRATIVA

OTORGAMIENTO DEL CRÈDITO

La Cooperativa de ahorro y crédito, basa su metodología para la selección y determinación de sujetos de crédito en base a la calificación de su caracteriza de personalidad, capacidad de pago, patrimonio, modalidad de garantía y destino del crédito.

Para el caso de socios que cuentan con una trayectoria operativa en la cooperativa los parámetros para calificar el otorgamiento o no de un crédito se hace de la siguiente forma: el comportamiento personal tiene una calificación del 40%, misma que se lo determina en base a una conversación entre el coordinador y el socio; la capacidad de pago se determina en función del análisis de sus ingresos mediante la solicitud de roles de pago, certificados laborales, declaraciones de impuestos, facturación, actividad económica que desarrolla el socio, y tiene una ponderación del 25%; su patrimonio representa el 15% el cual se lo analiza en función de, cartas de pago para verificar el domicilio, tipo de bien, patentes, escrituras, pago catastral.

Modalidad de garantía: Se refiere a las garantías que presentan estas son firmas o hipotecarias, tiene una calificación es del 10%. Si el crédito requiere de firmas se presentara dos garantes que deberán ser socios de la cooperativa el uno deberá poseer vivienda y el otro contar con estabilidad laboral y si el crédito requiere de hipoteca se deberá presentar la escritura del bien a ser hipotecado y a la vez el perito se encarga de realizar las inspecciones para determinar el precio del bien hipotecado y a qué valor se puede considerar para otorgar el préstamo. Para determinar el precio hay tres formas que son las siguientes al valor de mercado, catastral y de venta rápida, el utilizado por la cooperativa es a valor de mercado.

Condiciones: Representa las circunstancias que se pueden presentar en el argumento y por no poderlas controlar, afectarán al pago del crédito; tales como condiciones de la naturaleza, del mercado, de políticas u otras. La calificación es del 10%.

Para el caso de socios que no cuentan con una trayectoria operativa en la cooperativa los parámetros para calificar el otorgamiento o no de un crédito se lo hace de la misma forma que la anterior solo varían los porcentajes estos son los siguientes: Para los créditos q no tiene trayectoria operativa en la entidad el carácter es considerado el 20%, la capacidad 30%, el capital 25%, cooperación 20%, por ultimo condiciones el que se califica en 5%.

METODOLOGÌA DE CRÈDITO DE ACUERDO A LA COOPERATIVA JARDÍN AZUAYO

La entidad otorgara los siguientes tipos de créditos: ordinarios, extraordinarios, sin ahorro.

Los créditos ordinarios pueden concederse con la característica de préstamo rápido, consiste en asignar un crédito a un socio que solicita a título personal, el monto máximo es de $30.000 con una tasa de interés del 12.77% anual a cinco años plazo, la base de ahorro es del 10% de acuerdo al valor que solicite.

Crédito Corporativo o de desarrollo, el monto máximo es de $ 10.000 con una tasa de interés del 11.22% anual el plazo para este tipo de crédito es de cuatro años, la base de ahorro es del 10% del valor que solicite. Estos son destinados para proyectos de desarrollo de organizaciones.

Crédito extraordinario.- Se otorgan a los socios en condiciones especiales y se concederán en situaciones emergentes como enfermedad, calamidad doméstica, siniestro debidamente comprobado o para gastos de educación. La Tasa de interés es del 11,22% anual a un monto máximo de $ 1.000 al plazo máximo de 12 meses.

Crédito sin ahorro.- Se conceden a las personas naturales, jurídicas u organizaciones de hecho socios de la cooperativa, sin que con anterioridad deban realizar el depósito de ahorro exigido para los créditos ordinarios y corporativos, con un monto máximo de $ 30.000 al plazo máximo de cinco años con una tasa de interés del 15% anual.

DESTINO DE CRÈDITO DE ACUERDO A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

Se maneja con tres tipos de créditos como son: microcrédito, de consumo, comercial:

En lo que respecta al microcrédito son destinados para la actividad productiva como ganadería, agricultura y para servir de ayuda para que las personas puedan crear o

mejorar un auto-empleo y para el establecimiento, consolidación y potenciación de microempresas.

En lo referente al crédito de consumo son los destinados a la adquisición de bienes de consumo como: muebles y electrodomésticos, pago de deudas compra de vehículos, de vivienda, para uso personal.

Los créditos comerciales están destinados a comercios para financiar sus adquisiciones de productos como la compra de una flota de taxis, volquetas.

Estos créditos pueden ser ordinarios, extraordinarios, corporativos, y sin ahorro.

CRÈDITOS VINCULADOS

En este caso para los créditos de los miembros de la Directiva local de Crédito (coordinador y cuatro directivos que son elegidos en reuniones anuales) así como de sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad son considerados como vinculados, si alguno de estos miembros, familiares de la directiva local de crédito, empleados de la cooperativa requiere un préstamo este será revisado y aprobado por el Consejo de administración este está conformado por el presidente de la cooperativa y los 27 presidentes de cada oficina de los cuales se elige a 10 presidentes, cinco principales y cinco suplentes y si fuere el caso de que el prestamos solicitado es por un miembro del Consejo de administración este será revisado y aprobado por el Comité de Crédito está conformado por el gerente y tesorero y coordinador zonal, en el caso de que el préstamo sea solicitado por algún miembro del Comité de crédito esta

será revisado y aprobado por el mismo comité. No existe segregación e independencia en la toma de decisiones en lo que respecta a los créditos vinculados.

PROVISIÒN VINCULADOS

Se castiga de la siguiente forma cartera de tipo A de 1 a 5 días se provisiona en un 19 %, cartera de tipo B 6 a 30 días se provisiona un 40 por ciento, la cartera de tipo C se da el nombre de deficientes y se provisiona en un 100 % y por último la cartera de tipo D y E deficiente de dudoso recaudo en este caso se declara crédito castigado y que puede o no puede en el tiempo ser recuperado.

LIMITE DE CRÈDITO

La entidad financiera con el fin de otorgar créditos a sus socios ha establecido varios niveles de autorización y que difieren por el cupo de otorgamiento que estos pueden entregar; los cuales son:

La Directiva Local de Crédito (conformado por el coordinador y cuatro directivos seleccionados en reuniones anuales realizadas por la cooperativa) y el consejo de administración para montos desde 500 hasta 30000.

Comité de crédito para montos desde 30001 hasta 100000 conformado por el gerente y tesorero y coordinador zonal.

PROCESO DE RECAUDACIÒN

La entidad cuenta con un sistema informático que en forma semanal se emite un reporte con la nomina de los socios que poseen crédito y se encuentran en las diferentes etapas de vencimiento que son las siguientes:

- Para socios que poseen créditos que se encuentran vencidos entre los 8 días o antes, el recuperador de cartera les notificara por teléfono o mensaje de texto al socio.

- A los créditos de socios que se hallen entre los 15 días de mora si no hay respuesta por parte del deudor, el recuperador notificara a un costo de 5 dólares esto será debitado del sistema automáticamente de su cuenta de ahorros.

- A los 30 días de mora o antes se le notificara por escrito al deudor por segunda vez, y a los garantes, a un costo de 5 dólares por cada notificación por concepto de recuperación de cartera, este valor será debitado de su cuenta activa.

- Si a los 45 días de morosidad no hay resultados positivos, por parte del socio se declara la deuda de plazo vencido y el recaudador de cartera emitirá un comunicado al abogado con los nombres de los socios que tienen este grado de morosidad para realizar los trámites correspondientes a las demanda judicial que se hace en estos casos para la recuperación de cartera.

INCOBRABLES

Para el procedimiento para incobrables se procederá de la siguiente manera: la coordinadora dará aviso al abogado para que proceda con la demanda judicial este proceso está a cargo de los dos abogados que posee la matriz, no existe un monto mínimo establecido para proceder a la demanda

5.1.6. ANÀLISIS DEL BALANCE

El balance anual de la Cooperativa Jardín Azuayo oficina Cuenca demuestra las siguientes tramas con corte al 31 de diciembre del 2011:

En balance general esta desglosado por oficinas en este caso tomaremos el balance de la oficina Cuenca, en la cual constan las cuentas que será efecto de nuestro análisis esta es la cuenta numero 14 **CARTERA DE CRÈDITOS,** el monto total de esta es de $ **16724178,35** con una **PROVISIÒN** de **(867279,02).**

Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo

Balance General

Oficina Cuenca

AL31 de Diciembre de 2010

Crédito de Consumo

Concentración de saldos de crédito por tramas de vencimiento

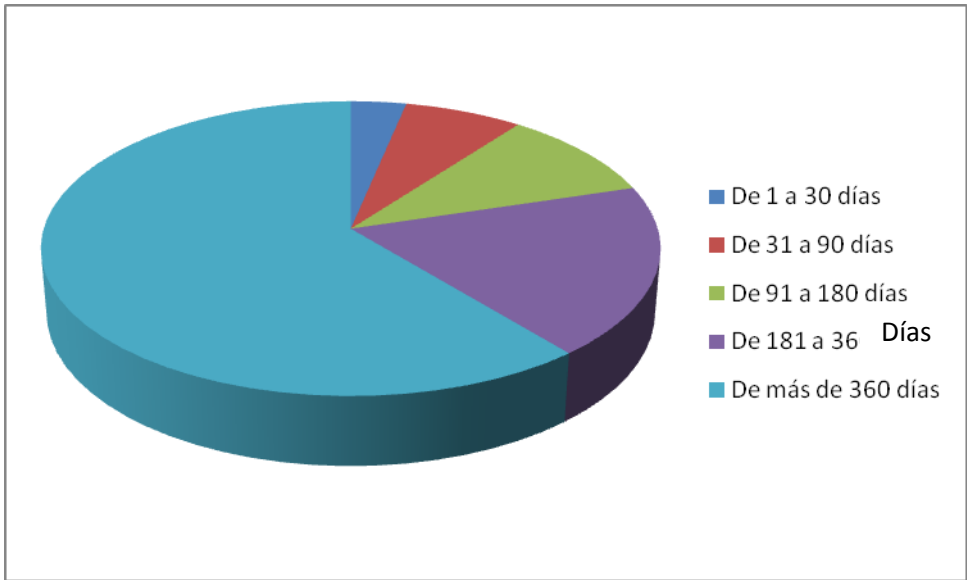

Fuente: La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo/Balance General de Crédito año 2010.

Elaboración: Las Autoras

La sub cuenta más alta que presenta el balance es la Cartera de créditos de consumo por vencer este representa un 84 % del total de la Cartera de Crédito, a la vez podemos notar que una de las cuentas de detalle más altas son la que encontramos en la trama de más de 360 días con un monto de $ 8.087.286,08.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo

Balance General

Oficina Cuenca

AL31 de Diciembre de 2010

Crédito Comercial

Concentración de saldos de crédito por tramas de vencimiento

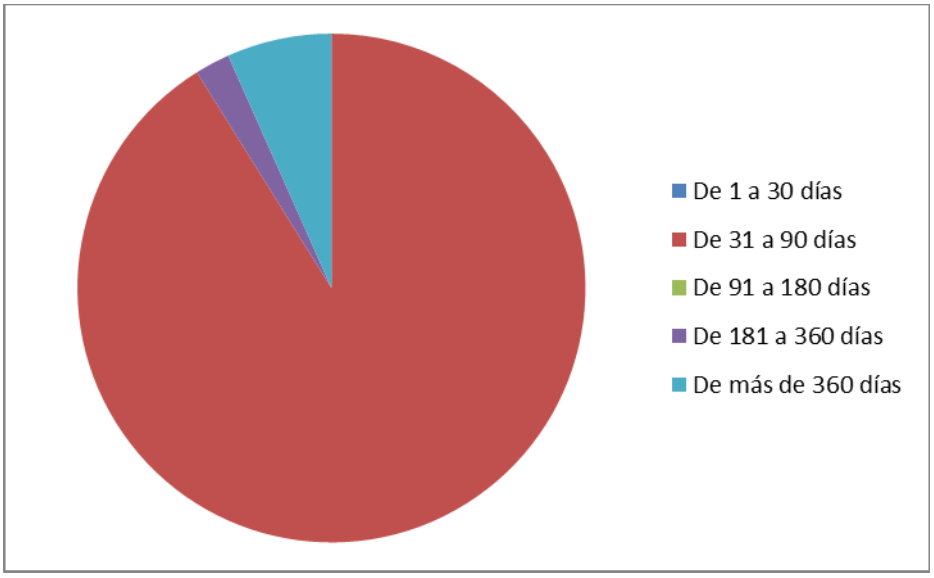

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo/Balance General de Crédito año 2010.

Elaboración: Las Autoras

La Cartera de créditos comercial por vencer posee un 7% del total de la cartera, aquí el monto más alto lo encontramos en la trama de 31 a 90 días con un monto de $ 1.025.000,00.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo

Balance General

Oficina Cuenca

AL31 de Diciembre de 2010

MICROEMPRESA

Concentración de saldos de crédito por tramas de vencimiento

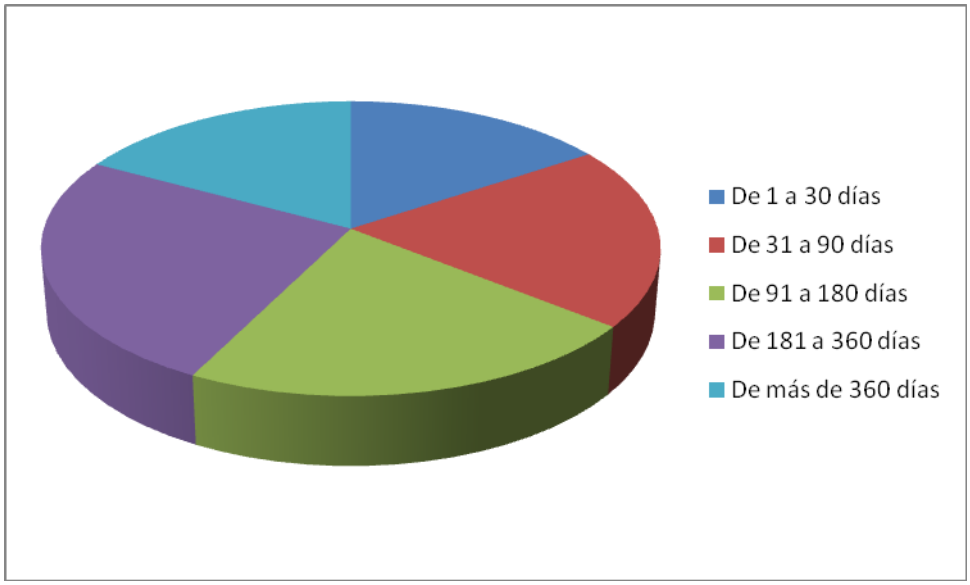

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, Balance General de Crédito año 2010.

Elaboración: Las Autoras

La sub cuenta más baja es la de Cartera de créditos para la microempresa vencida posee un 4 % que es un porcentaje muy bajo en proporción a las demás subcuentas, la más representativa dentro de esta sub cuenta encontramos la de 181 a 360 días con un monto de 14.161,07.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo

Oficina Cuenca

AL31 de Diciembre de 2010

BALANCE GENERAL

Cuadro analítico de porcentajes de créditos por tramas

CODIGO	DESCRIPCIÒN	CUENTA	SUBTOTAL	TOTAL	%
1.4	CARTERA DE CRÈDITOS	0,00		**15856899,33**	
1.4.01	Cartera de créditos comercial por vencer	0,00			
1.4.01.05	De 1 a 30 días	0,00			
1.4.01.10	De 31 a 90 días	1.025.000,00	1125000		7,09
1.4.01.15	De 91 a 180 días	0,00			
1.4.01.20	De 181 a 360 días	25.000,00			
1.4.01.25	De más de 360 días	75.000,00			
1.4.02	Cartera de créditos de consumo por vencer	0,00			
1.4.02.05	De 1 a 30 días	436.571,05	13261756,81		83,63
1.4.02.10	De 31 a 90 días	932.792,80			
1.4.02.15	De 91 a 180 días	1.319.559,60			
1.4.02.20	De 181 a 360 días	2.485.547,28			
1.4.02.25	De más de 360 días	8.087.286,08			

1.4.04	Cartera de créditos para la microempresa por vencer	0,00	1.268.910,09	8,00
1.4.04.05	De 1 a 30 días	48.641,84		
1.4.04.10	De 31 a 90 días	105.665,09		
1.4.04.15	De 91 a 180 días	146.829,85		
1.4.04.20	De 181 a 360 días	281.493,47		
1.4.04.25	De más de 360 días	686.279,84		
1.4.12	Cartera de créditos de consumo que no devenga intereses	0,00	659.803,17	4,16
1.4.12.05	De 1 a 30 días	33.532,90		
1.4.12.10	De 31 a 90 días	66.617,24		
1.4.12.15	De 91 a 180 días	85.364,51		
1.4.12.20	De 181 a 360 días	151.146,19		
1.4.12.25	De más de 360 días	323.142,33		
1.4.14	Cartera de créditos para la microempresa que no devenga intereses	0,00	142.088,02	0,90
1.4.14.05	De 1 a 30 días	9.385,97		
1.4.14.10	De 31 a 90 días	19.508,20		
1.4.14.15	De 91 a 180 días	24.403,76		

1.4.14.20	De 181 a 360 días	41.054,46		
1.4.14.25	De más de 360 días	47.735,63		
1.4.21	Cartera de créditos comercial vencida	0,00	0	
1.4.21.10	De 31 a 90 días	0,00		
1.4.21.15	De 91 a 180 días	0,00		
1.4.22	Cartera de créditos de consumo vencida	0,00	210805,65	1,329
1.4.22.05	De 1 a 30 días	29.507,49		
1.4.22.10	De 31 a 90 días	47.639,54		
1.4.22.15	De 91 a 180 días	44.806,26		
1.4.22.20	De 181 a 270 días	25.728,83		
1.4.22.25	De más de 270 días	63.123,53		
1.4.24	Cartera de créditos para la microempresa vencida	0,00	55.814,61	0,352
1.4.24.05	De 1 a 30 días	8.747,93		
1.4.24.10	De 31 a 90 días	11.170,45		
1.4.24.15	De 91 a 180 días	12.163,34		
1.4.24.20	De 181 a 360 días	14.161,07		
1.4.24.25	De más de 360 días	9.571,82		
1.4.99	(Provisiones para	0,00	-867279,02	

	créditos incobrables)	
1.4.99.05	(Cartera de créditos comercial)	-30.937,50
1.4.99.10	(Cartera de créditos de consumo)	-686.872,53
1.4.99.20	(credito microempresa)	-149.468,99

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, Balance General de Crédito año 2010.

Elaboración: Las Autoras

5.1.7. ANÁLISIS DE LA CARTERA

El análisis realizado a la base de datos de la cartera de la COAC JA arrojaron los siguientes resultados:

En los tipos de crédito encontramos que el de menor concentración es el crédito comercial que posee un monto de $ 1125000, el segundo es el de microcrédito con un monto de $ 1466812,72, y el más solicitado por los socios es el de consumo con un monto de $ 14132365,63.

Al 31 de diciembre se encuentra un saldo castigado esto representa un porcentaje del 0,0045 % del total de la cartera.

Tenemos un saldo vigente del $ 15655666,90 en el año 2010 que se está recaudando de forma mensual, trimestral, bimestral, semestral etc. según sea el caso, también se puede destacar que los 4504 socios solicitan créditos para pagos mensuales esta es la forma de pago más solicitada por los socios o empresas.

De los 4609 créditos otorgados por la cooperativa, 2078 créditos son otorgados a un porcentaje de 12,77% este es un crédito sin ahorro.

Concluimos también que la cartera se encuentra dividida por los tres tipos de crédito que la Superintendencia de Bancos nos ha proporcionado en estas encontramos las siguientes novedades:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo

Oficina Cuenca

AL31 de Diciembre de 2010

PERSONAL VINCULADO AL AREA DE CRÈDITO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
EMPLE CRE	ALEX LEONEL SANMARTIN
EMPLE CRED	ANDREA CRISTINA TENESACA CUZCO
DIRECTIVO	CARLOS EDUARDO CABRERA LEON
EMPLE CRED	DIANA JACKELINE COBOS RUIZ
EMPL ADMIN	FRANKLIN MARCELO VASQUEZ ASTUDILLO
EMPL RIES	JHON ALEJANDRO MACHUCA CONTRERAS
EMPL CRED	JUAN PABLO SANCHEZ LOOR
EMPL CRED	MERCY SUSANA SANISACA NAULA
EMPL CRED	NELLY DEL PILAR MOLINA MOLINA

Fuente: La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, Base de Datos Cartera de Crédito año 2010.

Elaboración: Las Autoras

Existe crédito otorgados a directivos y personas relacionadas con el área de crédito con un monto de 54998,14 sin embargo se observa que la provisión constituida es del 1 % sin considerar que este porcentaje no se debe considerar para créditos vinculados.

RELACIÓN DEL CÁLCULO DE LA PROVISIÓN ENTRE EL DETERMINADO POR LA COOPERATIVA JARDÍN AZUAYO Y EL DE LAS AUDITORAS.

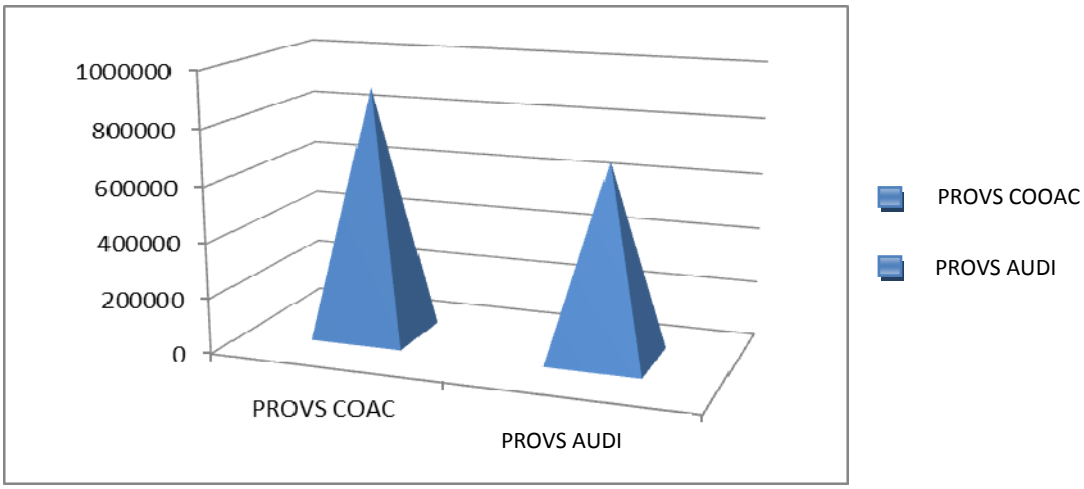

Fuente: La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, base datos cartera de crédito año 2010.

Elaboración: Las Autoras

En términos generales la provisión calculada por la cooperativa es de 902620,24 y la calculada por las auditoras es de $ 697829,5295 con un exceso de $ 204790,7105.

5.1.7.1. PROVISIÒN

CRÉDITO DE CONSUMO

El monto calculado por la Cooperativa para el caso de la provisión de esta cartera es de $ 704962,31 mayor a la que hemos calculado, el monto que calcula es de $ 561324,40 , se encuentra una diferencia mayor del $ 143637.91, en la cartera de consumo podemos notar también que existe coincidencia con la provisión del 1% esta se encuentra en la

trama de 0 a 15 días este posee el mismo monto calculado por la COAC JA y por las alumnas, veíamos que en la trama del 15 a 35 encontramos que el total de la provisión calculado por la COAC JA es de $ 56549,42 en cambio el cálculo realizado por las alumnas encontramos un monto de $ 14881,4365, podemos concluir que existe un exceso de $ 41667,98, en la trama de 60 a 90 días encontramos que existe un exceso de $42417,183, en la calificación A encontramos que existe un exceso del $ 38147,46 y para finalizar con la cartera de consumo encontramos la calificación E de más de 120 podemos notar que existe un exceso de $ 42810,48.

RELACIÓN DEL CÁLCULO DE LA PROVISIÓN ENTRE EL DETERMINADO POR LA COOPERATIVA JARDÍN AZUAYO Y EL DE LAS AUDITORAS.

CREDITO DE CONSUMO

NOMBRES	TASA INTE	SALTOT	PROVREQ	CALIFICA CENRIE	DÍAS DE MORA	TCRE	No CRE	CALIFI CR	PROVISIÒN
CHILLPE NUEVECELA	12,77	1	655	E	2894	N	0	E	1
CESAR RIGOBERTO LOJA FLORES	12,77	6916,04	69,16	A	0	N	1	A	69,16
ABDON EFRAIN FARFAN PORTILLA	12,77	4772,56	47,73	A	0	N	1	A	47,73
ABDON LUDGARDO MACAS TIVILLIN	15	1	517,56	E	2027	N	1	E	1
ABELINO FELICIANO MUNOZ VALENCIA	15	2540,63	25,41	A	0	N	1	A	25,41

ADITA LILIANA TOLEDO ORELLANA	12,77	4867,17	48,67	A	0	N	2	A	48,67
ADITA MARIBEL PACHECO JACOME	12,77	7100,78	71,01	A	0	N	1	A	71,01
ADOLFO MARIA ABAD ABAD	15	6010,36	60,1	A	0	N	4	A	60,10
ADRIAN OMAR FAJARDO OCHOA	12,77	3640,81	36,41	A	0	N	1	A	36,41
ADRIAN ORLANDO HERNANDEZ TAMAYO	12,77	3456,5	34,57	A	0	N	2	A	34,57
ADRIAN RUPERTO INGA MINGA	15	2400,33	24	A	0	N	2	A	24,00
ADRIANA ALEXANDRA BACUILIMA GUAMAN	11,22	459,66	4,6	A	0	N	2	A	4,60
IVAN FERNANDO GUNCAY MORALES	12,77	1250	12,5	A	0	N	1	A	12,50

IVAN GREGORIO TORRES HEREDIA	12,77	7000	70	A	0	N	2	A	70,00
IVAN MANUEL LUNA ALBARRACIN	12,77	4104,42	41,04	A	0	N	1	A	41,04
IVAN MARCELO ORTEGA QUEZADA	12,77	5704,22	57,04	A	0	N	3	A	57,04
IVAN MAURICIO POMA MANZANO	15	1685,63	16,86	A	0	N	1	A	16,86
IVAN PATRICIO FEIJOO VILLAR	15	4445,33	844,61	B	31	N	3	B	222,27
IVAN PATRICIO MOROCHO DELEG	12,77	2627,84	26,28	A	0	N	3	A	26,28
IVAN RENATO SARMIENTO CAMPOS	12,77	4027,77	40,28	A	0	N	3	A	40,28
IVAN RODRIGO ALVARADO ASTUDILLO	12,77	2063,27	20,63	A	0	N	1	A	20,63

IVAN ROLANDO DOMINGUEZ GRANDA	12,77	1500	15	A	0	N	1	A	15,00
IVAN WALTER PERALTA QUINDE	15	1115,54	11,16	A	0	N	1	A	11,16
JACINTO SANGURIMA CORO	12,77	9197,36	91,97	A	0	N	2	A	91,97
JACINTO BOLIVAR CRIOLLO DURAN	12,77	9424,29	94,24	A	0	N	3	A	94,24
JACINTO GIOVANNY ATARIGUANA PALACIOS	12,77	9096,07	90,96	A	0	N	1	A	90,96
JACINTO OLMEDO DURAN LUCERO	12,77	4267,77	42,68	A	0	N	1	A	42,68
JACKELINE SUSANA QUICHIMBO BRAVO	15	2967,81	29,68	A	0	N	1	A	29,68
JACKELINE TATIANA TAPIA PERALTA	12,77	3879,42	38,79	A	0	N	1	A	38,79

JADIRA LORENA BRITO IÑIGUEZ	12,77	2507,06	25,07	A	0	N	1	A	25,07
JAIME MINCHALA CAJAS	15	2113,25	21,13	A	0	N	1	A	21,13
JAIME MOROCHO PINTAG	15	362,74	3,63	A	0	N	1	A	3,63
JAIME ZAVALA ORDOÑEZ	15	500	5	A	0	N	2	A	5,00
JAIME ANDRES CEDILLO PINOS	12,77	2222,24	22,22	A	0	N	1	A	22,22
JAIME ANTONIO BARREZUETA MENDOZA	15	2332,75	23,33	A	0	N	2	A	23,33
JAIME BENJAMIN ANDRADE AVECILLAS	12,77	3678,03	36,78	A	0	N	1	A	36,78
JAIME DE JESUS CABRERA GUAZHA	12,77	764,36	764,36	E	142	N	1	E	764,36

JAIME EFRAIN MOROCHO TOCTO	12,77	1677,12	16,77	A	0	N	1	A	16,77
JAIME ENRIQUE INGA INGA	12,77	838,71	8,39	A	0	N	3	A	8,39
JAIME ENRIQUE OLGUIN SALAZAR	15	3421,64	34,22	A	0	N	2	A	34,22
JAIME ENRIQUE ORELLANA AMOROSO	15	4702,63	47,03	A	0	N	1	A	47,03
JAIME FERNANDO BONETE TORRES	12,77	1000	10	A	0	N	1	A	10,00
JAIME FREDDY LUNA CASTRO	12,77	3875	38,75	A	0	N	3	A	38,75
JAIME GIOVANNY HERNANDEZ TAMAYO	12,77	9755,73	97,56	A	0	N	3	A	97,56
JAIME HERNAN SACTA GUAMAN	12,77	5000	50	A	0	N	1	A	50,00

JANETH ROCIO MORA TORRES	15	950,12	950,12	E	340	N	1	E	950,12
JANNETH ALEXANDRA CRIOLLO CUSO	15	1636,39	16,36	A	0	N	1	A	16,36
JANNETH ALEXANDRA GUTIERREZ GARCIA	15	3169,01	31,69	A	0	N	1	A	31,69
JANNETH CAROLINA GUAMAN MARIN	12,77	14588,91	145,89	A	0	N	2	A	145,89
JANNETH CRISTINA PULLA DELGADO	15	1634,26	16,34	A	0	N	1	A	16,34
JANNETH DEL ROSARIO PAUTA JARA	15	4316,18	43,16	A	11	N	1	A	43,16
JANNETH ELIZABETH LALVAY ORTEGA	15	4779,69	47,8	A	0	N	1	A	47,80
JAVIER SANTIAGO PACURUCU LAFEBRE	12,77	5070,22	50,7	A	0	N	4	A	50,70

JEANNETH MARISOL PEREZ PLAZA	15	1725,55	17,26	A	0	N	3	A	17,26
JENNIFER ALEXANDRA GONZALEZ ZAPATA	15	1279,34	1279,34	E	255	N	1	E	1279,34
JENNIFER PATRICIA JARA SANCHEZ	15	1402,33	14,02	A	2	N	1	A	14,02
JENNY AZUCENA MONTANO VERDUGO	15	5992,76	59,93	A	0	N	1	A	59,93
JENNY BELEN CORONEL GUTIERREZ	15	625	6,25	A	0	N	2	A	6,25
JENNY BRIGITTE BRUN .	12,77	1714,87	17,15	A	0	N	1	A	17,15
JENNY CATALINA LOJA CARDENAS	15	1764	17,64	A	0	N	1	A	17,64
JENNY ESPERANZA CARPIO ESPINOZA	15	11585,39	115,85	A	0	N	2	A	115,85
JENNY ESTHER LOJA	15	580,99	580,99	E	193	N	1	E	580,99

SANCHEZ									
JENNY FABIOLA GARCIA LEON	12,77	900,35	9	A	0	N	1	A	9,00
JENNY FAVIOLA PILLAJO CRIOLLO	15	6419,12	64,19	A	0	N	1	A	64,19
JENNY ISABEL CAURITONGO MOROCHO	12,77	3548,33	35,48	A	0	N	1	A	35,48
MARIA VIRGINIA MEJIA MENDEZ	12,09	9976,06	99,76	A	0	N	1	A	99,76
MARIA VIVIANA CORDERO ORELLANA	15	669,41	6,69	A	0	N	1	A	6,69
MARIA XIMENA CHICAIZA MEJIA	15	625	306,25	C	53	N	1	C	125
MARIA YOLANDA LOJA VILLAZHIÑAY	15	558,26	5,58	A	0	N	1	A	5,58
MARIA YOLANDA	12,77	2207,27	22,07	A	0	N	1	A	22,07

MENDEZ CALLE									
MARIA YOLANDA SANCHEZ PLASENCIA	12,77	982,59	9,83	A	0	N	1	A	9,83
MARIA ZOILA DUCHITANGA MERCHAN	12,77	4339,5	43,4	A	0	N	1	A	43,40
MARIA ZOILA QUINDE ALVAREZ	12,77	833,3	8,33	A	0	N	1	A	8,33
MARIA ZOILA ZHISPON ZHININ	15	1000	10	A	0	N	1	A	10,00
MARIANA LUCERO JADAN	15	248,03	2,48	A	0	N	1	A	2,48
MARIANA ALEXANDRA CABRERA ATIENCIA	12,77	734,01	7,34	A	0	N	4	A	7,34
MARIANA DE JESUS ARPI MERCHAN	12,77	6515,62	65,16	A	0	N	4	A	65,16
MARIANA DE JESUS	15	3634,33	1780,82	C	56	N	1	C	726,866

BENENAULA PAUTA									
MARIANA DE JESÚS PANDO CHALCO	12,77	1470,75	14,71	A	0	N	1	A	14,71
MARIANA DE JESUS PINTADO VARGAS	12,77	2022,24	20,22	A	0	N	3	A	20,22
MARIANA DE JESUS SASAGUAY CHIMBO	15	1507,41	15,07	A	0	N	2	A	15,07
MARIANA DE JESUS ZUÑIGA CORONEL	12,77	1712,95	17,13	A	0	N	3	A	17,13
MARIANA DEL CARMEN SALINAS VAZQUEZ	12,77	112,92	1,13	A	0	N	4	A	1,13
MARIANA DOLORES ÑAUTA SISALIMA	15	1780,43	1780,43	E	133	N	1	E	1780,43
MAYRA ALEXANDRA ULLAGUARI SALDANA	12,77	6727,88	67,28	A	0	N	5	A	67,28
MAYRA ELIZABETH	12,77	6681,5	66,82	A	0	N	1	A	66,82

VILLA QUINTUNA									
MAYRA FABIOLA ALBARRACIN SANISACA	15	5768,68	2826,65	C	56	N	1	C	1153,74
MAYRA FERNANDA CEDILLO VERA	12,77	5746,28	57,46	A	0	N	5	A	57,46
MAYRA ISABEL PENALOZA ORDONEZ	15	1740,24	17,4	A	0	N	2	A	17,40
MAYRA ISABEL QUINDE CHIMBO	15	3313,94	33,14	A	0	N	3	A	33,14
MAYRA JHOANNA PARRA PARRA	12,77	4815,99	48,16	A	0	N	2	A	48,16
MAYRA KATERINE GOYES CALLE	15	560,85	560,85	E	200	N	1	E	560,85
MAYRA PATRICIA CARPIO VILLAVICENCIO	15	3555,3	35,55	A	0	N	1	A	35,55
MAYRA TATIANA	15	3979,98	39,8	A	0	N	1	A	39,80

PEÑARRETA ANGAMARCA									
MAYRA VERONICA ERAS ORTEGA	15	361,41	3,61	A	0	N	1	A	3,61
MELBA DEL ROCIO LEON LLIVISACA	12,77	2183,45	21,83	A	0	N	1	A	21,83
MELBA VICTORIA GONZALEZ MENDIETA	15	2763,02	27,63	A	0	N	1	A	27,63
MELCHOR QUISHPI TENESACA	12,77	10000	100	A	0	N	1	A	100,00
MELIDA ALEXANDRA CALLE IDROVO	15	361,49	3,61	A	0	N	1	A	3,61
MELIDA BERTHA CORDERO SOLIS	12,77	924,27	9,24	A	0	N	2	A	9,24
MELIDA JUDITH QUEZADA PATINO	15	2940,11	29,4	A	0	N	3	A	29,40

MELIDA SUSANA ASTUDILLO ROMAN	12,77	11963,39	119,63	A	0	N	1	A	119,63
MELVA MARIA GLADYS MONTENEGRO QUEVEDO	12,77	9766,2	97,66	A	0	N	1	A	97,66
MERCEDES AGRIPINA JARAMILLO OYERVIDE	12,77	3694,52	36,95	A	0	N	3	A	36,95
MERCY SUSANA SANISACA NAULA	12,77	5867,52	58,68	A	0	N	9	A	58,68
MERLI PRICILA GUANUCHI TOCTO	12,77	1394,12	13,94	A	0	N	1	A	13,94
MERSY YOLANDA ERRAEZ CAPELO	12,77	9166,68	91,67	A	0	N	1	A	91,67
MIGUEL ALEJANDRO VELEZ VACA	12,77	5695,65	56,96	A	0	N	4	A	56,96
MIGUEL ANGEL AVILA PINTADO	15	407,02	4,07	A	0	N	1	A	4,07

MIGUEL ANGEL CAJAMARCA TENESACA	15	4465,04	44,65	A	0	N	2	A	44,65
MIGUEL ANGEL CHACON CHACON	15	2376,91	23,77	A	0	N	1	A	23,77
MIGUEL ANGEL CUMBE CORNEJO	12,77	1500,06	15	A	0	N	1	A	15,00
MIGUEL ANGEL FERNANDEZ LOJANO	12,77	2333,36	23,33	A	0	N	2	A	23,33
MIGUEL ANGEL MOROCHO NAULA	12,77	6701,96	67,02	A	0	N	1	A	67,02
MIGUEL ANGEL NARVAEZ BARBECHO	12,77	2697,93	26,98	A	0	N	2	A	26,98
MIGUEL ANGEL PIZARRO QUEZADA	12,77	2716,34	27,16	A	0	N	1	A	27,16
MIGUEL ANGEL SILVA ROSEL	15	6114,7	61,15	A	0	N	1	A	61,15

MIGUEL ANGEL YUMBLA MARTINEZ	12,77	9499,16	94,99	A	0	N	2	A	94,99
MILTON XAVIER MENDEZ GORDILLO	12,77	6201,49	62,01	A	0	N	1	A	62,01
MIRAIDA PIEDAD PESANTEZ PULLA	12,77	3620	36,2	A	0	N	2	A	36,20
MIRIAM ALCIRA CABRERA GUALPA	15	2525,84	25,26	A	0	N	1	A	25,26
MIRIAM ALEXANDRA QUITUISACA CHILLOGALLI	15	2600,09	26	A	0	N	1	A	26,00
MIRIAM BEATRIZ QUEZADA JARA	12,77	4520,89	45,21	A	0	N	1	A	45,21
MIRIAM DEL CARMEN ZUMBA MOROCHO	12,77	8131,55	81,32	A	0	N	1	A	81,32
MIRIAM ELIZABETH	15	3500	35	A	0	N	2	A	35,00

COCHAY CRESPO									
MIRIAM ESPERANZA MORALES GUTANA	15	1	524,34	E	2037	N	1	E	1
MIRIAM FABIOLA PUGO MEJIA	15	1062,57	1062,57	E	421	N	2	E	1062,57
MIRIAM FERNANDA AREVALO LOJANO	15	3835,07	38,35	A	0	N	2	A	38,35
MIRIAM JACQUELINE ALVAREZ NARANJO	15	511,84	5,12	A	0	N	1	A	5,12
MIRIAM JANNETH PEÑA GUILLERMO	12,77	6689,66	66,9	A	0	N	1	A	66,90
MIRIAM MARLENE MERCHAN QUITO	15	494,81	94,01	B	25	N	1	B	24,74
MIRIAM PATRICIA CARCHI CEDILLO	12,77	4791,75	47,92	A	0	N	5	A	47,92
MIRIAM PATRICIA	15	1435,12	14,35	A	0	N	1	A	14,35

ZHINGRI CHUCHUCA									
MIRIAM ROSARIO ORELLANA NAGUA	12,77	4405,66	44,06	A	0	N	1	A	44,06
MIRIAM VERONICA ABRIL ALVAREZ	12,77	1559,8	15,6	A	0	N	3	A	15,60
MIRIAN ADRIANA RAMIREZ RODRIGUEZ	15	5761,55	57,62	A	0	N	3	A	57,62
MIRIAN CATALINA GORDILLO CRIOLLO	12,77	3522,73	35,23	A	0	N	1	A	35,23
MIRIAN DEL CARMEN CISNEROS BARRERA	12,77	6533,32	65,33	A	0	N	3	A	65,33
MIRIAN DEL ROCIO BRAVO TOLA	12,77	356,8	3,57	A	0	N	6	A	3,57
MIRIAN ESPERANZA PALACIOS ABRIL	12,77	6611,12	66,11	A	0	N	1	A	66,11
MIRIAN EULALIA	11	1	32,38	E	3755	N	0	E	1

IDROVO ROMAN									
MIRIAN FERNANDA LEON DOMINGUEZ	15	1873,86	18,74	A	0	N	1	A	18,74
MIRIAN LUCIA SANTOS CARCHI	12,77	2214,17	22,14	A	0	N	1	A	22,14
NORMA FANY LEON IGLESIAS	15	3866,06	38,66	A	0	N	1	A	38,66
NORMA ISABEL CRIOLLO LEON	12,77	416,63	4,17	A	0	N	1	A	4,17
NORMA ISABEL PACHAR PLAZA	15	822,18	156,21	B	16	N	1	B	41,11
NORMA JANNETH PATIÑO LAGUNA	15	2936	29,36	A	0	N	1	A	29,36
NORMA LUCIA ANDRADE SERRANO	12,77	1731	17,31	A	7	N	1	A	17,31
NORMA MARIBEL	12,77	3097,21	30,97	A	0	N	1	A	30,97

SANGURIMA QUITO									
NORMA MARISOL BACULIMA PERALTA	12,77	2142,29	21,42	A	0	N	1	A	21,42
NORMA PATRICIA BARRERA PINOS	12,77	2888,9	28,89	A	0	N	1	A	28,89
NORMA PIEDAD VINTIMILLA CALLE	12,77	11804,58	118,05	A	0	N	2	A	118,05
NORMA SOLEDAD RIVAS ARREAGA	12,77	4539,09	45,39	A	0	N	1	A	45,39
NORMA YOLANDA CAMPOVERDE MOLINA	15	1899,74	19	A	4	N	1	A	19,00
ROSA DE LOS ANGELES MATAILO CHIMBO	12,77	1835,01	18,35	A	0	N	1	A	18,35
ROSA DOLORES PACHECO RODAS	15	4472,81	44,73	A	0	N	1	A	44,73
ROSA EDITA TAPIA	15	2791,42	27,91	A	0	N	5	A	27,91

CUESTA									
ROSA ELENA BARRAGAN LANDY	12,09	16833,27	168,33	A	0	N	2	A	168,33
ROSA ELENA CABRERA ULLAURI	12,77	2539,93	25,4	A	0	N	1	A	25,40
ROSA ELENA DELGADO GARCIA	12,77	6890,38	68,9	A	0	N	1	A	68,90
ROSA ELENA GUTIERREZ GALARZA	12,77	5518,21	55,18	A	0	N	1	A	55,18
ROSA ELENA LLIVISACA ULLOA	15	2156,11	21,56	A	0	N	1	A	21,56
ROSA ELIZABETH NIEVECELA YUNGA	15	1944,64	19,45	A	0	N	1	A	19,45
ROSA ELIZABETH QUEZADA CAMPOVERDE	12,77	9074,9	90,75	A	0	N	1	A	90,75
ROSA ELVIRA ABRIL	15	2673,46	26,73	A	0	N	1	A	26,73

MINGA									
ROSA ELVIRA DOMINGUEZ GALLEGOS	15	1928,03	19,28	A	0	N	2	A	19,28
ROSA ELVIRA FERNANDEZ MERCHAN	15	824,3	8,24	A	0	N	5	A	8,24
ROSA ELVIRA LLANGARI COLLAGUAZO	12,77	362,27	68,83	B	35	N	2	B	18,11
ROSA ELVIRA MAZA CHIMBO	15	1671,1	1671,1	E	522	N	3	E	1671,1
ROSA ELVIRA ORDOÑEZ PIÑACELA	15	11219,14	112,19	A	0	N	2	A	112,19
ROSA ELVIRA PAUCAR ARPI	12,77	600	6	A	0	N	1	A	6,00
ROSA ELVIRA ZUMBA NIVELO	12,77	6312,81	63,13	A	0	N	1	A	63,13
ROSA EMERITA PAREDES	15	2985,53	29,86	A	0	N	2	A	29,86

SEGOVIA									
ROSA ERMELINDA LOJANO LOJANO	12,77	875	8,75	A	0	N	2	A	8,75
ROSA ESPERANZA CARDENAS REINOSO	15	1269,28	12,69	A	0	N	2	A	12,69
ROSA ESPERANZA UDAY MENDEZ	15	604,78	6,05	A	0	N	1	A	6,05
ROSA ESTHER RIOS DAVILA	15	900	9	A	0	N	1	A	9,00
ROSA ETELVINA CASTILLO POMAVILLA	15	1336,37	13,36	A	0	N	1	A	13,36
ROSA EULALIA BARRETO BARRETO	15	1000	10	A	0	N	2	A	10,00
ROSA EULALIA DELEG QUITUISACA	12,77	1666,68	16,67	A	0	N	3	A	16,67
ROSA EULALIA VILLA	12,77	793,83	7,94	A	0	N	1	A	7,94

AYAVACA									
SANDRA DEL ROCIO CAMPOVERDE SANCHEZ	12,77	1439,32	14,39	A	0	N	1	A	14,39
SANDRA DEL ROCIO JIMENEZ SOTO	12,77	9294,93	4554,52	C	67	N	1	C	1858,99
SANDRA DEL ROCIO MONTERO GONZALEZ	12,77	6270,85	62,71	A	0	N	1	A	62,71
SANDRA ELIZABETH ASTUDILLO PORTILLA	12,77	330,43	3,3	A	0	N	1	A	3,30
SANDRA ELIZABETH CARRION MOROCHO	15	3167,93	31,68	A	0	N	1	A	31,68
SANDRA JANETH MILLER QUITO	12,77	470,11	4,7	A	11	N	1	A	4,70
SANDRA MAGALI PUMA CARDENAS	15	3197,25	31,97	A	0	N	1	A	31,97
SANDRA MAGDALENA	12,77	2020,42	20,2	A	0	N	1	A	20,20

PANTOJA DIAZ									
SANDRA MARGOT GARNICA GUILLEN	15	5371,81	53,72	A	0	N	2	A	53,72
SANDRA MARICELA CANTOS RIOS	12,77	6000	60	A	0	N	1	A	60,00
SANDRA MARILU ALVAREZ SALAMEA	12,77	3463,59	34,64	A	0	N	2	A	34,64
SANDRA MARISOL SARANGO SIMBAÑA	12,77	9375	93,75	A	0	N	2	A	93,75
SANDRA MATILDE VALLADARES MOSQUERA	15	4752,8	4752,8	E	225	N	1	E	4752,8
SANDRA NARCISA PEREZ GONZALEZ	15	1416,73	269,18	B	16	N	2	B	70,84
SANDRA NOEMI CORDERO RIOS	12,77	3000	30	A	0	N	2	A	30,00

SANDRA NOEMI OJEDA FLORES	15	1188,55	11,89	A	0	N	1	A	11,89
SANDRA TAMARA VASQUEZ NIETO	15	2876,47	28,76	A	0	N	1	A	28,76
SANDRA VERONICA RAMIREZ LOZA	15	3730,56	3693,25	D	109	N	2	D	1865,28
SANDRA VIOLETA PAUCAR MOROCHO	15	1499,93	284,99	B	21	N	2	B	75,00
SANDRA VIVIANA BERMEO MEJIA	15	2208,14	22,08	A	0	N	3	A	22,08
SANDRA XIMENA CABRERA GUAMAN	15	523,51	5,24	A	0	N	4	A	5,24
SANDRO ESTUARDO MOGROVEJO VASQUEZ	12,77	2087,4	20,87	A	0	N	1	A	20,87
SANTIAGO DANILO FAJARDO VILLA	15	1354,61	13,55	A	0	N	1	A	13,55

SEGUNDO ARTURO TORRES SALAZAR	15	3386,99	3386,99	E	199	N	1	E	3386,99
SEGUNDO CORNELIO GUALLPA CAGUANA	15	463,95	4,64	A	0	N	1	A	4,64
SEGUNDO DANIEL GUTAMA GUTAMA	15	2934,75	29,35	A	4	N	1	A	29,35
SEGUNDO ELICEO ALTAMIRANO CEVALLOS	15	692,59	6,93	A	0	N	1	A	6,93
SEGUNDO ELIDIO MARQUEZ MARQUEZ	12,77	3978,2	39,78	A	0	N	1	A	39,78
SEGUNDO ELIDIO NIEVES TENECELA	12,77	6511,13	65,11	A	0	N	1	A	65,11
SILVIO ALEXANDER HURTADO ZUÑIGA	12,77	968,66	9,69	A	0	N	1	A	9,69
SILVIO GEOVANNY ARIAS SANMARTIN	12,77	3376	33,76	A	0	N	2	A	33,76

SINTIA PAOLA GAHUANCELA PAREDES	15	5771,68	57,72	A	0	N	3	A	57,72
SIXTO BELISARIO MENDEZ BRITO	12,77	10000	100	A	0	N	2	A	100,00
SIXTO BENJAMIN HERAS ABRIL	15	9191,53	91,92	A	0	N	2	A	91,92
SOLEDAD DE LA CRUZ TELLO ALEMAN	12,77	1333,4	13,33	A	0	N	1	A	13,33
SONIA BEATRIZ GOMEZ JIMENEZ	15	1794,9	17,95	A	0	N	1	A	17,95
SONIA BEATRIZ MEJIA CHICAIZA	15	10000	100	A	0	N	2	A	100,00
SONIA BEATRIZ UGUÑA FAREZ	15	625	6,25	A	0	N	2	A	6,25
SONIA CATALINA LOJA JIMBO	12,77	1610,06	16,1	A	4	N	3	A	16,10

SONIA CATALINA MOSQUERA BARZALLO	12,77	6666,24	66,66	A	0	N	1	A	66,66
SONIA CECILIA NIVELO CABRERA	12,77	2231,8	22,32	A	0	N	1	A	22,32
SONIA CECILIA OCHOA MEJIA	15	6257,46	62,57	A	0	N	1	A	62,57
SONIA CLOTILDE ZHICAY QUITO	15	2527,05	25,27	A	0	N	1	A	25,27
ZOILA TERESA CALLE AVILA	12,77	4225	42,25	A	0	N	5	A	42,25
TOTAL			**704962,31**						**561324**

Fuente: La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, Base de Datos Cartera de Crédito año 2010.

Elaboración: Las Autoras

RELACIÓN DEL CÁLCULO DE LA PROVISIÓN ENTRE EL DETERMINADO POR LA COOPERATIVA JARDÍN AZUAYO Y EL DE LAS AUDITORAS.

5.1.7.2. MICROCRÈDITO

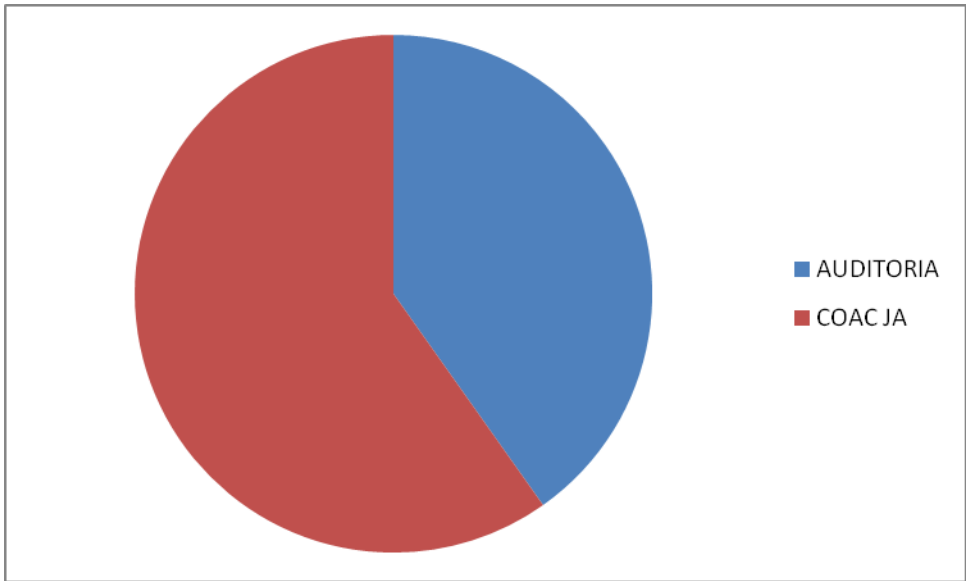

Fuente: La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, Base de Datos Cartera de Crédito año 2010.

Elaboración: Las Autoras

En este caso encontramos que el monto dado por la COAC JA para la provisión es de $ 186407,93 y el calculado por las auditoras es de $ 125255,1279, determinamos un exceso de $ 61152,802

RELACIÓN DEL CÁLCULO DE LA PROVISIÓN ENTRE EL DETERMINADO POR LA COOPERATIVA JARDÍN AZUAYO Y EL DE LAS AUDITORAS.

CARTERA MICROCREDITO

NOMBRES Y APELLIDOS	TASINT	SALDO TOT	PROVREQ	CAL CENRIE	DIAS DE MORA	TCRE	N. CRES	CAL CR	PROVISIÒN
GUAILLAS URGILES	12,77	1	375,63	E	2725	M	0	E	1
ADRIAN SANTIAGO RIVERA CARPIO	12,77	956,49	9,56	A	0	M	1	A	9,56
ADRIANA CECILIA BERNAL ALVARADO	12,77	55,48	0,55	A	0	M	5	A	0,55
ADRIANA	15	645,86	6,46	A	0	M	1	A	6,46

ESMERALDA PACHECO JACOME									
AIDA BALVINA TORRES CHIQUE	12,77	1	89,15	E	2417	M	0	E	1
AIDA LUCIA AVILA CHIRIBOGA	12,77	2946,07	29,46	A	0	M	1	A	29,46
ALEXANDRA ELIZABETH CHIMBO CHIMBO	15	5045,67	50,46	A	0	M	3	A	50,46
ANGEL BOLIVAR ZHAGUI PULLA	14,04	44,97	44,97	E	494	M	2	E	44,97

ANGEL MARCELO PATIÑO ORTEGA	15	5000	50	A	0	M	2	A	50,00
ANGEL MARIA TENESACA CODA	15	431,33	4,31	A	0	M	2	A	4,31
CLAUDINA MATILDE ZARI GUAMAN	12,77	1666,69	16,67	A	0	M	1	A	16,67
CONCEPCION CECILIA LOJANO LOPEZ	12,77	2800	28	A	0	M	1	A	28,00
CRISTIAN AURELIANO CARRILLO LUNA	15	3777,78	3777,78	E	318	M	1	E	3777,78

CRISTIAN JAVIER VILLISHAÑAY JARA	15	534,11	5,34	A	0	M	1	A	5,34
CRUZ HERMELINDA VASQUEZ PACHECO	12,77	7000	70	A	0	M	5	A	70,00
DANIEL JAVIER ENDERICA QUINDE	12,77	3176,89	3176,89	E	408	M	1	E	3176,89
DARIO ALBINO GUEVARA SALDANA	12,77	5903,57	59,04	A	0	M	1	A	59,04
DAVID IGNACIO PUIN LAZO	12,77	1	787,06	E	2812	M	0	E	1
DEIFILIA DEL ROCIO	15	6868,08	6868,08	E	294	M	1	E	6868,08

AREVALO PERALTA									
DELIA MERCEDES MISACANGO MORALES	12,77	1	129,16	E	2230	M	0	E	1
DELIA PIEDAD PILLCURIMA PANAMA	15	2674,81	26,75	A	0	M	1	A	26,75
DIANA JACQUELINE ALVAREZ SUCOZHANAY	12,77	2149,22	21,49	A	0	M	3	A	21,49
DIANA LUCIA CONTRERAS SAMANIEGO	12,77	1117,02	11,17	A	0	M	1	A	11,17
DIANA MARICELA	15	342,13	3,42	A	0	M	1	A	3,42

ORDONEZ FLORES									
DIEGO ANDRES PALACIOS GUERRERO	15	7000	70	A	0	M	1	A	70,00
EFRAIN MARCELO GOMEZ JARA	12,77	1015,09	1015,09	E	282	M	1	E	1015,09
ELA JACKELINE QUILAMBAQUI.	15	3832,83	38,33	A	0	M	3	A	38,33
ELMO PATRICIO LOPEZ DELGADO	12,77	10000	100	A	0	M	2	A	100,00
ELSA DEL CARMEN IRAHETA	12,77	1432,04	14,32	A	3	M	1	A	14,32

BAIRES									
ELSA MARINA VELETANGA CHUNCHI	15	750,05	7,5	A	0	M	1	A	7,50
ELSA NARCISA RAMIREZ MANOBANDA	15	1986,67	19,87	A	0	M	1	A	19,87
ELVIA DEL ROSARIO MOROCHO .	15	177,39	1,77	A	0	M	1	A	1,77
ELVIA DOLORES CAMPOVERDE MOLINA	15	1984,57	19,85	A	0	M	2	A	19,85
ESTHER MERCEDES CHUNIR GUTAMA	15	1	526,81	E	1967	M	1	E	1

EUFEMIA TERESA PEREZ CARREÑO	15	8000	80	A	0	M	4	A	80,00
EUGENIA DEL CARMEN CLAVIJO ROJAS	15	2698,97	26,99	A	0	M	3	A	26,99
EVA RAQUEL SALINAS CORDOVA	15	687,5	6,88	A	0	M	1	A	6,88
EVA SUSANA GUACHO CAMPOVERDE	12,77	4842,09	48,42	A	0	M	1	A	48,42
IRENE LUCIA GUILLEN BERNAL	12,77	2500	25	A	0	M	4	A	25,00
IRMA VIOLETA UGALDE	12,77	11661,92	116,62	A	0	M	1	A	116,62

NORITZ									
ISABEL LEONOR LUCERO MORA	12,77	361,8	3,62	A	0	M	2	A	3,62
ITALO JOSE PANJON CHUÑIR	15	2896,81	28,97	A	4	M	1	A	28,97
IVAN OCTAVIO FLORES GUTAMA	12,77	1	918	E	2854	M	0	E	1
IVAN PATRICIO AGUIRRE CALLE	15	2726,97	27,27	A	0	M	1	A	27,27
IVON GABRIELA SOLARTE TAPIA	15	847,31	415,18	C	46	M	1	C	169,46
IVONNE IRENE	15	2225,81	22,26	A	0	M	1	A	22,26

ORTEGA RIVAS									
JACINTO ROMAN QUIZHPI TORRES	12,77	1	93,77	E	2373	M	0	E	1
JACQUELINE ELIZABETH ALBARRACIN LEON	15	177,77	1,78	A	0	M	1	A	1,78
JAIME ERNESTO ARPI LUPERCIO	12,77	5771,81	5771,81	E	228	M	1	E	5771,81
JAIME GERMAN QUITO RIERA	15	902,91	9,03	A	0	M	1	A	9,03
JORGE ERNESTO ASHQUI	12,77	1949,97	19,5	A	0	M	1	A	19,50

BONILLA									
JORGE GEOVANNY ANDRADE BARBECHO	12,77	5341,8	53,42	A	0	M	1	A	53,42
JORGE GILBERTO BURBANO RECALDE	15	4925,43	49,25	A	0	M	1	A	49,25
JORGE GUSTAVO PEREZ BACUILIMA	12,77	2272,87	22,73	A	0	M	1	A	22,73
JORGE LENIN RIERA QUINDE	12,77	3284,89	32,85	A	0	M	1	A	32,85
JORGE LUIS CASTILLO	12,77	502,86	497,83	E	105	M	1	E	502,86

FLORES									
JORGE LUIS MOROCHO ZUMBA	12,77	4255,9	42,56	A	0	M	1	A	42,56
JORGE MILTON FAJARDO OCHOA	15	2342,89	23,43	A	0	M	3	A	23,43
JORGE PAULINO LOJA MENDIETA	15	1094,46	10,94	A	0	M	2	A	10,94
JORGE RAMIRO CAJAS CARANQUI	12,77	2502,69	25,03	A	0	M	1	A	25,03
JULIA GUILLERMINA CAJAMARCA CAJAMARCA	15	6756,84	67,57	A	0	M	3	A	67,57

JULIA NARSISA SARMIENTO SALAZAR	12,77	1	374,12	E	2836	M	0	E	1
JULIA ROSARIO BENALCAZAR MONTALEZA	15	4000	40	A	0	M	1	A	40,00
JULIO CESAR MIRANDA GUTAMA	15	92,71	0,93	A	0	M	1	A	0,93
JULIO CESAR TENESACA .	15	1529,87	1529,87	E	268	M	1	E	1529,87
JULIO HERIBERTO RIERA HUIRACOCHA	12,77	9770,59	97,71	A	0	M	1	A	97,71
JULIO LIZARDO MERCHAN	15	3266,72	32,67	A	0	M	2	A	32,67

LOJANO									
JULIO PATRICIO ROMERO COLIBRI	15	1687,94	16,88	A	0	M	1	A	16,88
JULIO ROBERTO PENAFIEL LOZAI	15	1320,09	1320,09	E	501	M	1	E	1320,09
KARINA MERCEDES PINCAY SANTILLAN	12,77	1	790,54	E	2846	M	0	E	1
KARINA VIVIANA PAREDES BERMEO	15	2376,91	23,77	A	0	M	1	A	23,77
KLEVER FERNANDO GUTIERREZ	15	1083,86	10,84	A	0	M	1	A	10,84

TENE									
KLEVER LISANDRO TACURI RAMON	12,77	1289,83	12,9	A	0	M	1	A	12,90
LADY JACKELINE ARPI MARCA	12,77	1699,83	1699,83	E	655	M	1	E	1699,83
LAURA DE JESUS SIGUENZA MALDONADO	15	2000	20	A	0	M	1	A	20,00
LAURA ESPERANZA DUQUE CRIOLLO	12,77	7179,27	71,79	A	0	M	2	A	71,79
LAURA GRACIELA	12,77	1500	15	A	0	M	2	A	15,00

NARANJO MATUTE									
LAURA MARGARITA YUNGA PUENTE	15	1396,65	13,97	A	0	M	1	A	13,97
LEANDRO ROMAN CHIMBO PINTADO	12,77	1770,46	336,39	C	36	M	3	C	354,09
LEINE PATRICIA QUICHIMBO RAMON	15	2500	25	A	0	M	1	A	25,00
LEODAN GUMERCINDO MUÑOZ VALENCIA	12,77	2736,88	27,37	A	0	M	1	A	27,37

LEON BENIGNO HERAS PARRA	12,77	2408,01	24,08	A	0	M	1	A	24,08
LEONARDO XAVIER MACAS GOMEZ	12,77	301,06	3,01	A	0	M	1	A	3,01
LEONCIO DE JESUS GUTAMA GUTAMA	15	1	690,08	E	2083	M	1	E	1
LEONCIO POLICARPIO CHASI CHUNIR	15	1	262,17	E	1507	M	1	E	1
LIGIA BEATRIZ AVILA CV	12,77	1	430,63	E	2674	M	0	E	1
LIGIA INES FERNANDEZ CHIMBO	15	327,83	3,28	A	0	M	1	A	3,28

LILA FLOR INES TORRES VALAREZO	15	1959	19,59	A	0	M	1	A	19,59
LILIA YOLANDA BERMEO VINTIMILLA	15	6786,01	67,86	A	0	M	1	A	67,86
LIVIA FLORA CABRERA CV	12,77	1	262,79	E	3207	M	0	E	1
LOURDES BEATRIZ TARCAN HURTADO	12,77	1166,65	11,67	A	0	M	1	A	11,67
LUIS EDUARDO ORTEGA AREVALO	12,77	119,15	1,19	A	0	M	1	A	1,19
LUIS EFREN QUEZADA	12,77	3905,08	39,05	A	0	M	1	A	39,05

RUIZ									
LUIS ENRIQUE FLORES MEJIA	12,77	1088,57	10,89	A	0	M	2	A	10,89
LUIS ENRIQUE LOYOLA ENCALADA	15	4769,3	47,69	A	0	M	2	A	47,69
LUIS FELIPE BRAVO CAGUANA	12,77	263,3	2,63	A	0	M	1	A	2,63
LUIS FRANCISCO TINGO RAMIREZ	15	3304,11	33,04	A	0	M	1	A	33,04
LUIS GUILLERMO MUEVECELA GALARZA	12,77	1	918	E	2754	M	0	E	1

MARCO ANTONIO CANDO VIRI	15	6873,49	68,73	A	0	M	1	A	68,73
MARCO ANTONIO SACTA GUARTASACA	12,77	4926,17	49,26	A	0	M	1	A	49,26
MARCO FERNANDO PEÑALOZA ORDOÑEZ	12,77	1294,41	12,94	A	0	M	1	A	12,94
MARCO PATRICIO DELGADO RODRIGUEZ	12,77	4951,28	49,51	A	0	M	4	A	49,51
MARCO VINICIO GUANOQUIZA MORENO	12,77	1361,52	258,69	B	25	M	1	B	68,08

MARCO VINICIO MOGROVEJO SERRANO	15	735,08	7,35	A	0	M	1	A	7,35
MERCEDES PEÑALOZA TORRES	12,77	1	961,74	E	2849	M	0	E	1
MERCEDES HERLINDA ZUNIGA CABRERA	15	4827,01	48,27	A	0	M	1	A	48,27
MERCY NUBE CONTRERAS BRITO	15	4858,4	48,58	A	0	M	1	A	48,58
MESIAS DE JESUS GUAILLAS CARANQUI	12,77	1	781,74	E	2996	M	0	E	1

MIGUEL ALBERTO TACURI BUENO	12,77	2293,65	22,94	A	0	M	3	A	22,94
MIGUEL ALBERTO VILLALTA CALDERON	15	2505,51	25,06	B	11	M	1	B	125,28
MIGUEL ANGEL CAMPOVERDE ASTUDILLO	12,77	2857,66	28,58	A	0	M	1	A	28,58
MIGUEL ARCANGEL PIÑA GUAMAN	15	3000	30	A	0	M	1	A	30,00
MIGUEL BENJAMIN TENEZACA TIGRE	15	1982,44	19,82	A	0	M	1	A	19,82

MILTON ADOLFO MOLINA PINTADO	15	1129,1	11,29	A	0	M	1	A	11,29
MILTON ENRIQUE ALVARADO VALENCIA	15	1717,85	17,18	A	0	M	1	A	17,18
MILTON ENRIQUE JADAN JUELA	15	500	5	A	0	M	3	A	5,00
OSCAR EDUARDO SERRANO CAMPOVERDE	15	75,48	74,73	E	119	M	1	E	75,48
PABLO ANDRES SALINAS GAGUANCELA	15	1666,67	316,67	B	16	M	1	B	83,33

PABLO JAVIER COBOS CARRERA	15	2473,29	469,93	B	23	M	2	B	123,66
PATRICIA ELIZABETH DUCHE CONTRERAS	15	922,24	9,22	A	0	M	1	A	9,22
PATRICIA NATALY MUÑOZ PINTADO	15	682,8	6,83	A	0	M	1	A	6,83
PATRICIO RODRIGO CABRERA GARCIA	12	1222,25	12,22	A	0	M	2	A	12,22
PEDRO ALBERTO JUELA	12,77	6743,61	67,44	A	0	M	3	A	67,44

PALACIOS									
PEDRO FRANCIS DEKER GORDILLO	12,77	3405,63	647,07	C	39	M	1	C	681,13
PEDRO JUAN FERNANDO VILLACREZ JIMENEZ	15	1222,37	1222,37	E	177	M	2	E	1222,37
PEDRO LIZARDO YUPA TENEZACA	15	3694,52	36,95	A	0	M	1	A	36,95
PEDRO SANTIAGO JARA JARA	12,77	2500	25	A	0	M	2	A	25,00
PERFECTO NATIVO WONG CHICA	12,77	1	707,79	E	2786	M	0	E	1

RAFAEL MARIA ORTEGA MENDOZA	15	3278,7	1606,56	D	86	M	1	D	1639,35
RAMIRO PAUL QUEZADA RUIZ	15	615,57	6,16	A	0	M	1	A	6,16
RAQUEL GUILLERMINA CORDOVA MARQUEZ	12,77	729,23	7,29	A	0	M	2	A	7,29
RAUL BOLIVAR MARQUEZ HERAS	15	1500	15	A	0	M	1	A	15,00
RAUL HALDO PINO ANDRADE	12,77	2289,23	22,89	A	0	M	1	A	22,89
ROSA LAURA VEGA	15	9666,67	96,67	A	0	M	4	A	96,67

GUANOQUIZA									
ROSA LEONOR MORALES NAVAS	12,77	1	149,5	E	2527	M	0	E	1
ROSA MARIA AGUILAR ZHICAY	15	302,47	3,02	A	0	M	1	A	3,02
ROSA MARIA CRIOLLO CHICAIZA	15	5500	55	A	0	M	3	A	55,00
ROSA MARIA PINDE GUAMAN	12,77	302,99	3,03	A	0	M	1	A	3,03
ROSA MARLENE RAMIREZ RIVAS	12,77	4635,33	46,35	A	0	M	1	A	46,35
ROSA MATILDE	15	1597,47	782,76	D	77	M	1	D	798,735

BACUILIMA PULLA									
ROSA MATILDE PATIÑO CRIOLLO	15	1	407,82	E	1659	M	1	E	1
ROSA MATILDE QUIZHPI SANCHES	12,77	1	55,95	E	2207	M	0	E	1
ROSA MIRIAN GUAMO PINTADO	15	1	775,12	E	3099	M	0	E	1
ROSA MONICA NARANJO LOPEZ	15	2500	25	A	0	M	2	A	25,00
ROSA NANCI GUTAMA GUTAMA	15	1	76,04	E	1690	M	1	E	1

ROSA NARCISA DUCHI GUAMAN	12,77	2617,4	497,31	C	36	M	2	C	523,48
ROSA PATRICIA CALDERON CRESPO	12,77	5955,86	59,56	A	0	M	1	A	59,56
ROSA REINELIA QUEZADA LOJA	12,77	1878,24	18,78	A	0	M	1	A	18,78
ROSA SARBELIA ARIAS ORELLANA	15	377,1	3,77	A	0	M	1	A	3,77
TOTAL			**186407,93**						**125255,1279**

Fuente: La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, Base de Datos Cartera de Crédito año 2010.

Elaboración: Las Autoras

RELACIÓN DEL CÁLCULO DE LA PROVISIÓN ENTRE EL DETERMINADO POR LA COOPERATIVA JARDÍN AZUAYO Y EL DE LAS AUDITORAS.

5.1.7.3. CRÈDITO COMERCIAL

Para el caso del crédito comercial encontramos que el monto dado por la COAC JA para la provisión coincide con las auditoras en este caso el monto es de $ 11250.

NOMBRES	MON ORI	TASA INTERES	SALTOT	PROVREQ	CALIFICA CENRIE	DIAS DE MORA	TCREDITO	CALIFI CACION	PRO VISIN
CEPESIU - CENTRO DE PROMOCION Y EMPLEO P	150000	10,15	125000	1250	A	0	C	A	12500
GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY	200000	10,15	200000	2000	A	0	C	A	20000
GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY	200000	10,15	200000	2000	A	0	C	A	20000
GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY	200000	10,15	200000	2000	A	0	C	A	20000
GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY	200000	10,15	200000	2000	A	0	C	A	20000
GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY	200000	10,15	200000	2000	A	0	C	A	20000
				11250					**112500**

Fuente: La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, Base de Datos Cartera de Crédito año 2010.

Elaboración: Las Autoras

1.1.1. NOMINA DEL PERSONAL DE CRÈDITO

Apellidos	Cargo
CRISTINA TENESACA	Coordinador
SANCHEZ LOOR	Auxiliar de Crédito
AUQUILLA SEMINARIO	Auxiliar de Crédito
QUEZADA CHAVEZ	Auxiliar de Crédito
CABRERA SANMARTIN	Auxiliar de Crédito
ULLOA MATUTE	Auxiliar de Crédito
LEON PARRA	Auxiliar de Crédito

Fuente: Cooperativa Jardín Azuayo/Nomina De RRHH año 2010

Elaboración: Las Autoras

ÀNALISIS DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA OTORGAR UN CRÈDITO

	REQUISITOS							
NOMBRES Y APELLIDOS	**Check list**	**Garantía cobertura del 140%**	**Declaración de licitud de fondos**	**Pagare Revisión de departamento legal**	**Copia Del pagaré**	**flujo de caja**	**Consulta en el Consepo Ofac**	**ejecutiva de cuenta**
ADRIAN OMAR FAJARDO OCHOA	0	N.A	0	0	0	0	0	1
ADRIANA DE LOURDES ZARATE PERALTA	0	N.A	0	0	0	0	0	1
ADRIANA SOLEDAD BUSTAMANTE MONTERO	0	0	0	0	0	1	0	1
AIDA LUCIA DELGADO TORRES	0	N.A	0	0	0	0	0	1
ALCIDES FERNANDO SAN MARTIN	0	N.A	0	0	0	0	0	1

ZABALA								
ALEX PAUL MENDEZ JAIGUA	0	N.A	0	0	0	0	0	1
ALEXANDRA ELIZABETH CHIMBO CHIMBO	0	N.A	0	0	0	0	0	1
ALEXANDRA JAQUELINE GONZAGA JAYA	0	N.A	0	0	0	0	0	1
ALFREDO AGUSTO ARTEAGA TRUJILLO	0	N.A	0	0	0	0	0	1
AMADA JOSEFINA RIVAS GODOY	0	N.A	0	0	0	0	0	1
AMERICA JACQUELINE TORRES ARAUJO	0	0	0	0	0	1	0	1
ANA CATALINA	0	0	0	0	0	0	0	0

ORELLANA ZUÑIGA								
ANA MERCEDES MOROCHO CHUNI	0	0	0	0	0	0	0	0
ANDREA DEL PILAR FLORES LAZO	0	0	0	0	0	0	0	1
ANDRES PATRICIO MOCHAS CORAISACA	0	N.A	0	0	0	0	0	1
ANGEL NOLBERTO LLIVISACA GALARZA	0	N.A	0	0	0	0	0	0
BERTHA JUDITH ANDRADE SERRANO	0	0	0	0	0	0	0	0
BERTHA VIRGINIA OCHOA GALAN	0	N.A	0	0	0	0	0	1

CARLOS MOROCHO	0	N.A	0	0	0	0	0	1
CARLOS ENRIQUE FEIJOO	0	N.A	0	0	0	0	0	1
CARMEN DORA CORREA SERRANO	0	N.A	0	0	0	0	0	1
CLARA EUGENIA ILLESCAS ILLESCAS	0	N.A	0	0	0	0	0	1
ELSA DEL CARMEN IRAHETA BAIRES	0	N.A	0	0	0	0	0	1
ESPERANZA CONCEPCION PULLA PACHECO	0	0	0	0	0	1	0	1
FLORINDA LEONOR BARRERA LOPEZ	0	N.A	0	0	0	1	0	1
JOSE LUIS	0	N.A	0	0	0	0	0	1

CONTRERAS LUZURIAGA								
MANUEL PORFIRIO PATINO .	0	N.A	0	0	0	0	0	1
MIRYAM EUGENIA CALLE JARA	0	0	0	0	0	1	0	1
ZOILA MARIA NIEVES SAQUINAULA	0	N.A	0	0	0	0	0	1
ZONIA MARIANA GUAILLAS GALARZA	0	N.A	0	0	0	0	0	1
TOTAL	0	**0**	0	**0**	**0**	**5**	0	**26**
ANALIZADOS	30	9	30	30	30	30	0	30

Fuente: Cooperativa Jardín Azuayo/ área de crédito archivo de carpetas

Elaboración: Las Autoras

NA	**NO APLICA**
0	**NO**
1	**Si**

Cuadro de información que no se adjunta a las carpetas de crédito

REQUISITOS	NO CUMPLEN	% QUE NO CUMPLEN
Checklist	30	100,00
Garantía cobertura del 140%	9	100,00
Copias del avaluó actualizado	9	100,00
Carta al cliente de aprobado o negado crédito	30	100,00
Declaración de licitud de fondos	30	100,00
Pagare revisión de departamento legal	30	100,00

Copia del pagaré	30	100,00
Consulta en el Consep o Ofac	30	100,00
Carta den no vinculación	30	100,00
Inicial y sello de tesorería (aprobación de tasa)	30	100,00
Ejecutiva de cuenta	4	13,33
Flujo de caja	25	83,33

Fuente: Cooperativa Jardín Azuayo/ área de crédito archivo de carpetas

Elaboración: Las Autoras

APLICACIÒN DEL CHECKLIST AL AREA DE CRÈDITO

COAC JARDIN AZUAYO

AUDITORÌA EXTERNA

DOCUMENTACIÒN BÀSICA PARA INSTRUMENTAR UN CRÈDITO

EJECUTIVO DE CUENTA:

CLIENTE: Ana Catalina Orellana Zúñiga

//CAPITAL: 14800

Nº DE OPERACIÓN: 133596 **TIPO: Ordinario Individual** TASA DE **Consumo** INTERÈS 10%

	CONCEPTO	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
	FILE DE CRÈDITO				

1	Checklist		**x**		
2	Solicitud de crédito	**x**			
3	Informe básico	**x**			
4	Memorando financiero	**x**			
5	Carta de solicitud de renovación			**x**	
6	Renovación por el valor original			**x**	
7	Autorización de débito	**x**			
8	Copias de cédulas y certificado de votación actualizado	**x**			
9	Justificación de ingresos actualizado (personas naturales)	**x**			
10	Respaldo Patrimonial (personas naturales)	**x**			
11	Copia RUC				
12	Nombramiento de administradores o representantes legales vigentes			**x**	
13	Copia de la escritura de constitución de la empresa			**x**	

14	Certificado de cumplimiento de obligaciones con la Superintendencia de Compañías			**x**	
15	Estados Financieros (personas jurídicas)			**x**	
16	Estados financieros auditados (personas jurídicas)			**x**	
17	Estudio de factibilidad (crédito a largo plazo)			**x**	
18	Flujo de caja		**x**		
19	Carta de no vinculación		**x**		
20	Carta al cliente (Ley org. Defensa consumidor)		**x**		
21	Carta al cliente de aprobación o negación del crédito		**x**		
22	Confirmación de referencias	**x**			
23	Central de riesgos	**x**			
24	Carta de justificación por central de riesgos			**x**	
25	Carta de justificación por cuenta cerrada		**x**		
26	Consulta de Consep y Ofac		**x**		

27	Concentración de créditos	**x**			
28	Declaración de licitud de fondos		**x**		
29	Memorando de visitas al cliente	**x**			
30	Copias de contratos de hipotecas o prendas a favor de la Cooperativa	**x**			
31	Reporte de inspección a prendas e hipotecas actualizado	**x**			
32	Copia de certificado de Registro Mercantil sobre las garantías			**x**	
33	Copias de avalúo actualizado (según tipo de crédito)		**x**		
34	Garantía cobertura del 140%	**x**			
35	Fiducia			**x**	
36	Póliza de seguro vigente		**x**		
37	Seguro de desgravamen			**x**	
38	Informe del departamento legal (garantías reales)		**x**		
39	Copia de informe trimestral de la comisión de calificación de activos de riesgos		**x**		

40	Scoring (credivehículos)				
	Orden de operación				
1	Tasa de interés	**x**			
2	Inicial y sello de tesorería (aprobación de tasa)		**x**		
3	Inicial del departamento legal y/o valores (garantías reales)		**x**		
4	Destino económico	**x**			
5	Nº de renovaciones			**x**	
6	firma del oficial	**x**			
7	Inicial y sello de riesgos		**x**		
8	Aprobación del nivel respectivo	**x**			
9	Renovación por el valor original			**x**	
	Pagaré				
1	Revisión del departamento legal				

2	Copia del pagaré				

Fuente: Cooperativa Jardín Azuayo/ área de crédito archivo de carpetas

Elaboración: Las Autoras.

COAC JARDIN AZUAYO

AUDITORÌA EXTERNA

DOCUMENTACIÒN BÀSICA PARA INSTRUMENTAR UN CRÈDITO

EJECUTIVO DE CUENTA: Auquilla Raúl M.

CLIENTE : Adriana Soledad Bastamente Montero

//CAPITAL: 10000

Nº DE OPERACIÓN: 191684 **TIPO: Sin Ahorro Individual**

Consumo

TASA DE INTERÈS 15%

	CONCEPTO	**SI**	**NO**	**NA**	**OBSERVACIONES**
	FILE DE CRÈDITO				
1	Checklist		**x**		
2	Solicitud de crédito	**x**			
3	Informe básico	**x**			
4	Memorando financiero	**x**			
5	Carta de solicitud de renovación			**x**	

6	Renovación por el valor original			**x**	
7	Autorización de débito	**x**			
8	Copias de cédulas y certificado de votación actualizado	**x**			
9	Justificación de ingresos actualizado (personas naturales)	**x**			
10	Respaldo Patrimonial (personas naturales)	**x**			
11	Copia RUC	**x**			
12	Nombramiento de administradores o representantes legales vigentes			**x**	
13	Copia de la escritura de constitución de la empresa			**x**	
14	Certificado de cumplimiento de obligaciones con la Superintendencia de Compañías			**x**	
15	Estados Financieros (personas jurídicas)			**x**	
16	Estados financieros auditados (personas jurídicas)			**x**	
17	Estudio de factibilidad (crédito a largo plazo)			**x**	
18	Flujo de caja	**x**			
19	Carta de no vinculación		**x**		
20	Carta al cliente (Ley org. Defensa consumidor)		**x**		
21	Carta al cliente de aprobación o negación del crédito		**x**		
22	Confirmación de referencias	**x**			
23	Central de riesgos	**x**			
24	Carta de justificación por central de riesgos			**x**	

25	Carta de justificación por cuenta cerrada		**x**		
26	Consulta de Consep y Ofac		**x**		
27	Concentración de créditos	**x**			
28	Declaración de licitud de fondos		**x**		
29	Memorando de visitas al cliente	**x**			
30	Copias de contratos de hipotecas o prendas a favor de la Cooperativa	**x**			
31	Reporte de inspección a prendas e hipotecas actualizado	**x**			
32	Copia de certificado de Registro Mercantil sobre las garantías			**x**	
33	Copias de avalúo actualizado (según tipo de crédito)		**x**		
34	Garantía cobertura del 140%	**x**			
35	Fiducia			**x**	
36	Póliza de seguro vigente		**x**		
37	Seguro de desgravamen			**x**	
38	Informe del departamento legal (garantías reales)		**x**		
39	Copia de informe trimestral de la comisión de calificación de activos de riesgos		**x**		
40	Scoring (credivehículos)				
	Orden de operación				
1	Tasa de interés	**x**			
2	Inicial y sello de tesorería (aprobación de tasa)		**x**		
3	Inicial del departamento legal y/o valores (garantías reales)		**x**		

4	Destino económico	**x**			
5	Nº de renovaciones			**x**	
6	firma del oficial	**x**			
7	Inicial y sello de riesgos		**x**		
8	Aprobación del nivel respectivo	**x**			
9	Renovación por el valor original			**x**	
	Pagaré				
1	Revisión del departamento legal				
2	Copia del pagaré				
	Observaciones				

Fuente: Cooperativa Jardín Azuayo/ área de crédito archivo de carpetas

Elaboración: Las Autoras.

1.1.2. PLAN OPERATVO ANUAL OFICINA CUENCA

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En el 2009 la oficina Cuenca mantuvo una tendencia de descalce en colocaciones, a pesar de haber crecido significativamente en sus captaciones, sus colocaciones no alcanzaron un nivel optimo. Por otra parte la morosidad dentro de la oficina ha provocado provisiones superiores a las normales, lo que sumado a lo anterior deja una perdida en el estado de resultados. En términos generales podemos indicar que el crecimiento de la oficina ha mantenido una tendencia hacia arriba pero lenta.

2.- OBJETIVO GENERAL

Contribuir al buen vivir a través de nuestras capacidades humanas, del fortalecimiento de la participación de nuestros directivos, del clima laboral armónico que nos permita aproximarnos al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la cooperativa

COMPONENTE FINANCIERO

Objetivos Específicos

- Bajar la perdida de la oficina en un 50%

Estrategia Operativa

Se pondrá énfasis en la promoción producto y servicios, principalmente a través de visitas a instituciones, comunidades barrios; y a través de una atención de calidez y calificada.

La capacitación a los directivos se profundizará en el conocimiento de los servicios que presta la cooperativa y su promoción en las localidades.

No debe descuidarse de realizar esfuerzos sistemáticos para incluir nuevas localidades como socias de la cooperativa, en este sentido para este año se iniciará con la parte de Miraflores, localidad en la que se pretende realizar una asamblea.

Resultados esperados

1. Hemos identificado los indicadores financieros que generan perdida dentro de la oficina

–Incremento en rubros según el cuadro:

RUBRO	MONTO
Ahorros a la vista	1.630.000,00
Certificados de depósito	900.000,00
Ahorros Alcancía Segura	80.000,00

3. Establecer y fortalecer las alianzas (convenios) con los actores sociales.

COMPONENTE SOCIO - CULTURAL

Objetivos Específicos

- Fortalecer la participación de directivos y socios en la gestión de la oficina y la presencia institucional en el ámbito del territorio

Estrategia Operativa

Planificar adecuadamente las reuniones, especialmente con los directivos que pasa por una oportuna convocatoria, agenda de trabajo, manejo adecuado de la reunión, sistematización de una memoria.

En el caso de los socios principalmente su participación tiene que ver con una atención de calidad y de calidez y por la buena organización de las reuniones semestrales para los socios.

Es absolutamente necesario que la presencia de la cooperativa se destaque en los eventos de carácter cívico, religioso y social de carácter cantonal, procurando mantener las mejores relaciones inter-institucionales.

Resultados esperados

1. No menos del 60% de los directivos ha participado en las reuniones mensuales o bimestrales y semestrales el POA de los directivos se ha cumplido satisfactoriamente

2. Mejoramos en un 70% la información y comunicación a los socios

3. Se han firmado 10 nuevos convenios con organizaciones e instituciones

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Objetivos Específicos

- Gestionar el funcionamiento de la oficina creando condiciones de un clima laboral armónico.

- Generar condiciones para que los empleados desarrollen habilidades y capacidades para un cumplimiento eficiente y eficaz del plan operativo en el marco de un clima laborar armónico.

Estrategia Operativa

Una buena gestión se fundamenta en el desarrollo de las capacidades técnicas de los empleados por lo tanto el énfasis se pondrá en el aprovechamiento de la capacitación que se promueve desde la escuela de educación cooperativista.

No debe descuidarse las facilidades de orden físico como materiales y equipos que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento de las funciones

Resultados esperados

1. El plan de capacitación propuesto por la escuela de educación cooperativa para la oficina se ha cumplido en su totalidad.

2. El clima laboral de la oficina es reconocido como agradable y de cooperación mutua por los empleados de la oficina.